

Memoria
ceciale 2012



Índice



Presentación del Presidente	3
Órganos de Gobierno	4
• Comité Ejecutivo	5
• Junta Directiva	5
• Asamblea General	6
Áreas de trabajo	8
• Economía	9
Coyuntura Económica	9
Observatorios Industriales	10
Clusters	11
Medio Ambiente	11
Innovación	11
Consejo Económico y Social (CES)	12
• Diálogo Social	13
• Relaciones Laborales	18
Negociación Colectiva	18
Serla	20
Prevención de Riesgos Laborales	21
Inmigración	23
Igualdad	24
Juventud	24
• Formación	25
• Internacionalización	26
• Comunicación	30
Resumen del año	31
Participación institucional	39



Presentación

Finaliza un año especialmente complicado, en el que el tejido productivo y empresarial de Castilla y León ha sufrido directamente el impacto de esta complicada y prolongada crisis económica. Las serias dificultades para acceder al crédito, la elevada morosidad, la pérdida de confianza del consumidor y la consecuente caída del consumo y de la demanda interna, lamentablemente, han hecho que en este periodo hayamos continuado siendo testigos del cierre de empresas y de pequeños negocios.

Hemos superado las viejas estructuras de crecimiento basadas en la demanda interna y ahora, nuestras miras, en buena medida, se han de fijar en el exterior. De ahí la apuesta que desde CECALE hemos hecho, y seguiremos haciendo, por incentivar y facilitar la salida de nuestras empresas al exterior, dado que la internacionalización ya no sólo es una opción sino una necesidad para salvaguardar nuestro tejido empresarial. Así en este periodo hemos intercambiado experiencias con Colombia y Uruguay, hemos analizado las posibilidades de inversión que presentan estos países con un alto crecimiento sostenido y una alta tasa de inversión extranjera, y aprovechamos la visita que hizo a Castilla y León el embajador de Vietnam en España para analizar las posibilidades de colaboración y de negocio en materias como las vitivinícolas y de restauración.

Ha sido 2012 un año en el que la actividad empresarial ha sufrido embestidas importantes por parte de los gobiernos, tales como las nuevas cargas impositivas o la eliminación de las bonificaciones en las cotizaciones sociales; gravámenes ante los que no podíamos quedar impasibles. No en vano desde la patronal hemos exigido una respuesta coordinada de todas las administraciones para



que prioricen las iniciativas que estimulan la actividad.

Así, en el marco del Diálogo Social se han logrado importantes acuerdos tales como el Plan de Estímulos para el Crecimiento y el Empleo, la Estrategia Integrada de Empleo, Formación, Prevención e Igualdad 2012-2015, el acuerdo en materia de prestaciones económicas destinadas a la atención de necesidades básicas de subsistencia en situaciones de emergencia o urgencia social y la declaración de compromisos en materia de atención a la dependencia ante el escenario creado con motivo de la publicación del Real Decreto - Ley 20/2012, de 13 de julio.

Y es que el Diálogo Social es una de las herramientas más importantes que tenemos para impulsar el tejido industrial de nuestra Comunidad. Dando cumplimiento al II Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial de Castilla y León, hemos seguido trabajando con fuerza, mediante

los Observatorios Industriales, con el propósito de estimular la creación de empresas favoreciendo la diversificación sectorial y la cooperación, pero también con el de promover un modelo de economía basado en la innovación y el conocimiento, y con el de ganar en competitividad y sostenibilidad empresarial.

Aquí se encuentra precisamente otro de los grandes objetivos perseguidos en este año por la patronal: hacer que nuestras empresas sean más competitivas. En su consecución está nuestra apuesta por la formación, por la ampliación y mejora de la cualificación de los trabajadores, una vía con la que mejorar su capacitación profesional y, por tanto, con la que hacer que nuestro tejido productivo y empresarial gane en competitividad.

Santiago Aparicio Jiménez

Presidente en funciones de
CECALE



Órganos de Gobierno



Comité Ejecutivo

Presidente

D. Jesús M^a Terciado Valls (CONFAE), hasta el 10 de septiembre de 2012
D. Santiago Aparicio Jiménez (FOES), desde el 21 de septiembre de 2012

Vicepresidente

D. Pedro Palomo Hernangómez (FES)

Contador

D. Manuel Soler Martínez (CVE)

Tesorero

D. Miguel Ángel Benavente de Castro (FAE)

Vocales

D. Jesús M^a Terciado Valls (CONFAE)
D. L. Javier Cepedano Valdeón (FELE)
D. Antonio Primo Saiz (CPOE)
D. Ricardo Andrés Marcos (CONFAES)
D. José María Esbec Hernández (CEOE-CEPYME Zamora)
D. Javier Vega Corrales (Consejo Sectorial de Construcción)
D. Juan Manuel Muñoz Macías (CONFERCO)
D. Eduardo Ordoñez Alonso (CECAP Castilla y León),
hasta el 6 de noviembre de 2012. Desde esa fecha, vacante

Secretario General

D. Benjamín Hernantes del Val, hasta el 30 de septiembre de 2012
D. Pedro Salafranca Sánchez Neyra, desde el 1 de octubre de 2012

(*) Actualizado a diciembre de 2012

Junta Directiva

Presidente

D. Jesús M^a Terciado Valls (CONFAE), hasta el 10 de septiembre de 2012
D. Santiago Aparicio Jiménez (FOES), desde el 21 de septiembre de 2012

Vicepresidente

D. Pedro Palomo Hernangómez (FES)

Contador

D. Manuel Soler Martínez (CVE)

Tesorero

D. Miguel Ángel Benavente de Castro (FAE)

Vocales

D. Jesús M^a Terciado Valls (CONFAE)
D. L. Javier Cepedano Valdeón (FELE)
D. Antonio Primo Saiz (CPOE)
D. Ricardo Andrés Marcos (CONFAES)
D. José María Esbec Hernández (CEOE-CEPYME Zamora)
D. Juan Manuel Muñoz Macías (CONFERCO)
D. Javier Vega Corrales (Consejo Sectorial de Construcción)
D. Agustín Lorenzo Gómez (Consejo Sectorial de la Sociedad de la Información)
D. Eduardo Ordoñez Alonso (CECAP Castilla y León),
hasta el 6 de noviembre de 2012. Desde esa fecha, vacante
D. Manuel Colino Ares (Consejo Sectorial de Hostelería y Turismo),
hasta el 6 de noviembre de 2012. Desde esa fecha, vacante

Secretario General

D. Benjamín Hernantes del Val, hasta el 30 de septiembre de 2012
D. Pedro Salafranca Sánchez Neyra, desde el 1 de octubre de 2012

(*) Actualizado a diciembre de 2012

Vocales Asamblea General



CONFEDERACIÓN ABULENSE DE EMPRESARIOS

D. Jesús M^a. Terciado Vallis
Dña. Carmen Andueza López
Dña. Piedad Sánchez García
D. Javier Yuste García
D. Diego del Nogal Sánchez
D. Rafael Hernández Muñoz
D. Alberto E. Sánchez Moreno
D. Alfonso Sánchez Macho
D. Andrés Sánchez Hernández
D. Ángel Iglesias Gutiérrez
D. Ángel Rodríguez Tejedor
D. Domingo Corralejo Quiroga
D. Ezequiel Hernando Leralta
D. Félix Jiménez Jiménez
D. Gonzalo Pérez Sánchez
D. Juan José Pérez Martín
D. Juan Saborido Lecaroz
Dña. Almudena Barba Silvela
Dña. Laura de Palacio Agea
Dña. M^a. Nieves Sánchez Pindado
D. Avelino Fernández Fernández



CONFEDERACIÓN DE ASOCIACIONES EMPRESARIALES DE BURGOS

D. Miguel Ángel Benavente de Castro
D. Carlos López Hernando
D. Jesús Arranz Monje
D. Esteban Pérez Pino
D. Fernando Andrés García
D. Jaime Andrés López
D. Julián Alfonso Alonso García
D. Domingo López Cruzado
Dña. Lucía Eroles Campomar
Dña. Marisol Fernández Vicanco
D. Ignacio San Millán Valdivielso
D. Gonzalo López Recio
D. Julián Vesga Calderón
D. Jesús Martínez Nogal
D. Miguel Esquiroz Noble
D. Arturo Rica Berzal
D. Raúl Rica Pérez
D. Pedro Iglesias Agüero
D. Iñigo Larena Conde
D. Antonio Castro Villaverde
Dña. M^a. Emiliana Molero Sotillo



FEDERACIÓN LEONESA DE EMPRESARIOS

D. L. Javier Cepedano Valdeón
D. José M^a. Abril Montiel
D. Ignacio Tejera Montaño
D. Romualdo Arias Blanco
D. José Manuel Rodríguez Cuevas
D. Alfredo Martínez Pérez
D. Agapito Suárez Arias
D. Juan Fernández Pérez
D. Javier Morán Lobato
D. Julio Casado Labrador
D. Javier Sanz Rojo
D. Cesar Fernández Villamandos
D. Felipe Labanda Segura
D. Aurelio Fernández del Pozo
D. Hermenegildo Fdez. Domínguez
D. Javier Vega Corrales
Dña. M^a. Luz Merino Martínez
D. Carlos Rodríguez Cañas
D. Enrique Suárez Santos
D. Francisco Rodríguez García
D. Álvaro Díez González



CONFEDERACIÓN PALENTINA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

D. Antonio Primo Saiz
D. Guillermo Villaverde Merino
D. Eloy Fernández Otero
D. Ángel Vielva Ruiz
D. Gabriel Rubi de Ceballos
D. Teófilo Crespo González
D. Lorenzo García Villalba
D. Alberto Torres Michelena
D. J. Eduardo de Guzmán García
D. Julio Escobar Díez
D. Alfonso Núñez Plaza
D. José Ignacio Carrasco Asenjo
D. Heliodoro Calvo Pérez
D. José María Gaité Soto
D. Santiago Tejedor Hernando
D. Javier Polvorosa Mies
D. Francisco Peña Gutiérrez
D. Alfonso Alonso Rodríguez
D. Guillermo Villaverde Rodríguez
D. José Julio Casado Labrador
D. Jaime Villagrà Herrero



CONFEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES DE EMPRESARIOS SALMANTINOS

D. Juan Antonio Martín Mesonero
D. José Luis Martín Aguado
D. Pedro Belloso Sánchez
D. Juan Luis Feltrero Oreja
D. Pedro Sáez García
D. David Díaz Nafria
Dña. Elena Borrego Pérez
Dña. M^a. del Carmen Pérez López
D. Benjamín Crespo Andrés
D. Jesús San Antonio Benito
D. José Manuel Clavero González
D. Agustín Lorenzo Gómez
D. Andrés Montejo García
D. Ricardo Andrés Marcos
D. Ignacio Javier Ferreira Burgos
D. Gabino Sánchez Martín
D. Juan Carlos Manso Torres
D. Fernando Gómez Gómez
D. José Luis Sánchez Iglesias
D. Alfonso Barbero Riesco
D. Bernabé Cascón Nogales



FEDERACIÓN EMPRESARIAL SEGOVIANA

D. Pedro Palomo Hernangómez
D. José Horcajo Muñoz
Dña. Irene Herranz San Frutos
D. Ángel Luis Llorente de Frutos
D. Luis Comyn Gómez-Acebo
D. Agapito Sanjuan Benito
D. Carlos Garo Gómez
D. Miguel Ángel García Vega
Dña. Estrella de Frutos Velasco
D. Antonio Yagüe Paniagua
D. Carlos Polo Gila
D. Cándido López Cuerdo
D. Eugenio Francisco Marazuela
D. F. Néstor Fernández García
Dña. Nieves Pinela Yuste
D. Gerardo Otero de Frutos
D. Juan Manuel Muñoz Macías
D. José M^a Llorente Ayuso
D. Juan Francisco Casado de Pablos
D. Emilio Hernando Redondo
D. José Luis de Vicente Huerta

Vocales Asamblea General



FEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES SORIANAS

D. Santiago Aparicio Jiménez
D. José M^a. Izquierdo Antón
D. Ángel Mayor Hernando
D. Alberto Soto Orte
D. Jesús Rubio las Heras
D. José Luis Lázaro Alcántara
Dña. Inmaculada Ramos Liso
D. Samuel Moreno Rioja
D. Víctor Mateo Ruiz
D. Luis Martínez Soria
D. Javier Munilla Lenguas
D. Francisco Javier Sanz Alonso
D. José Miguel Gimeno Espada
D. Francisco Javier Medrano Villar
D. Marino García Fernández
D. Juan Pablo Rubio Ruiz
D. Anselmo García Martín
D. Carlos Martínez Izquierdo
D. Miguel Soria Ceña
Dña. Beatriz Santamaría González
Dña. M^a. Ángeles Fernández Vicente



CONFEDERACIÓN VALLISOLETANA DE EMPRESARIOS

D. Manuel Soler Martínez
D. Ignacio Arranz Molero
Dña. Ángela de Miguel Sanz
D. José Antonio de Pedro Pascual
Dña. Laura del Palacio Agea
D. Mariano García Fernández
D. Miguel Ángel García García
D. Alejandro García Pellitero
D. Juan Carlos García-Marina del Olmo
D. José Luis González Curiel
D. Agustín Gutiérrez Fernández
Dña. Yolanda Hernández Cordero
D. José Luis Jambrina Fernández
D. José Félix Lizalde Angulo
D. Joaquín Peña Castrodeza
D. Telesforo Redondo Fernández
D. Antonio Rodríguez García
D. David Sanguino Hernansanz
D. Javier Santos Morala
D. Fernando Vicente de la Torre
D. Félix Sanz Esteban



CONFEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES ZAMORANAS DE EMPRESARIOS

D. Ángel Herrero Magarzo
D. Jacinto Rodríguez Temprano
D. Luis Malmierca Pérez
D. Ángel Villar Pérez
D. Elier Ballesteros Barba
D. Carlos Blanco Mesonero
D. Carlos Sever Rodríguez
D. José Antonio Seisdedos Vizán
D. Julián Prieto Alonso
D. Juan José Monje González
D. Francisco J. Alberca de la Iglesia
D. Alejandro López Ruano
D. Avelino Martínez Movilla
D. Cirilo Gullón Ramos
D. Luis Vidal Gutiérrez
D. Miguel Ángel Gutiérrez Marcos
Dña. Renata López Pérez
D. José Jesús Colino Calvo
D. Gabriel Fernández Castro
D. Abilio Pérez Jurado
D. Manuel Colino Ares



Vocales Sectoriales

CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE LA MADERA (CEMCAL)

D. Carlos de la Torre Espinosa
D. Ángel Cancio Gallardo

CONFEDERACIÓN REGIONAL DE COMERCIO (CONFERCO)

D. Juan Manuel Muñoz Macías
D. Benjamín Crespo Andrés
D. Alfredo Martínez Pérez

CONSEJO SECTORIAL DE HOSTELERÍA Y TURISMO

D. Manuel Colino Ares
D. Hugo Ortega Martín

FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE EMPRESAS OPERADORAS DE CASTILLA Y LEÓN (FAOCAL)

D. José Ramón Pardo Blanco

ASOCIACIÓN REGIONAL DE EMPRESARIOS DE AMBULANCIAS DE CASTILLA Y LEÓN (ALECA)

D. Carlos Magdaleno Fernández

CONFEDERACIÓN CASTELLANO-LEONESA DE LA CONSTRUCCIÓN (CCLC)

D. Emiliano Alonso Ortíz

CONSEJO SECTORIAL DE CONSTRUCCIÓN

D. Javier Vega Corrales
D. Pedro Belloso Sánchez

ASOCIACIÓN DE LABORATORIOS DE CONTROL DE CALIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN DE CASTILLA Y LEÓN (ALCAL)

D. Aurelio Hernández Rodríguez

ASOCIACIÓN CASTELLANO-LEONESA DE EMPRESAS DE INGENIERÍA, CONSULTORAS Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS (ACALINCO)

D. Ricardo Bravo Sayas

FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES CASTELLANO-LEONESAS DE EMPRESAS DE FORMACIÓN (CECAP CASTILLA Y LEÓN)

D. Eduardo Ordóñez Alonso

FEDERACIÓN DE PROFESIONALES ELECTRICISTAS Y DE TELECOMUNICACIONES (PECALE)

D. Fernando Carranza Castilla
D. Miguel Ángel Gómez Pérez

FEDERACIÓN DE CAMPINGS DE CASTILLA Y LEÓN (FAECAM)

D. Gabino Sánchez Martín

FEDERACION DE AUTÓNOMOS DE CASTILLA Y LEÓN (FEACYL)

D. L. Javier Cepedano Valdeón
D. Guillermo Villaverde Rodríguez
Dña. M^a del Carmen Pérez López

ASOCIACIÓN CASTELLANO-LEONESA DE ENTIDADES PREVENTIVAS ACREDITADAS (ACYLEPA)

D. Gonzalo Mañes Palacios

FEDERACIÓN REGIONAL DE EMPRESARIOS DE CONFITERÍA DE CASTILLA Y LEÓN

D. Francisco Javier Labarga Vaca

CONSEJO SECTORIAL DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

D. Agustín Lorenzo Gómez
D. Zaqueo Azcona Benavides

CONSEJO SECTORIAL DE LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA

D. Pedro Palomo Hernangómez
D. Roberto Da Silva González

CONSEJO SECTORIAL DE SERVICIOS SOCIALES Y ASISTENCIALES

Dña. Felicidad Viyuela de la Cal
D. Ignacio Tejera Montaño

CONSEJO SECTORIAL DE LOGÍSTICA Y TRANSPORTE

D. Carlos López Hernando
D. Miguel Ángel Olmos Sanz

(*) Actualizado a 21 de junio de 2012

Áreas de Trabajo



Economía

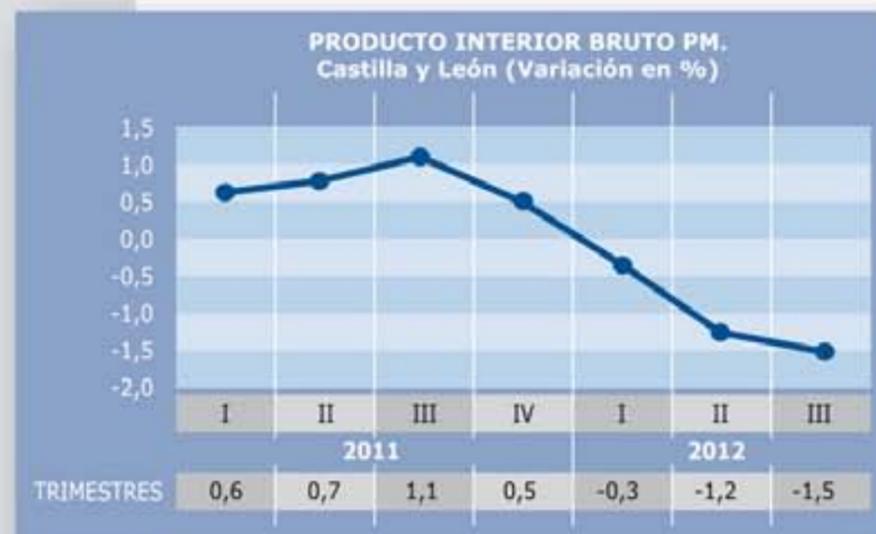
COYUNTURA ECONÓMICA

La situación económica de Castilla y León, lejos de haber mejorado a lo largo del último año, continuó deteriorándose de forma preocupante. Los indicadores confirmaron la complejidad de un ejercicio, en el que el PIB descendió, de manera cada vez más intensa, llegando en el cuatro trimestre a presentar una caída del 1,8%. Este deterioro de la actividad económica respondió a un notable descenso de la demanda interna, donde el consumo volvió a retroceder y la inversión, tanto en bienes de equipo como en construcción, continuó profundizando en su caída.

Todos los sectores productivos, salvo la rama energética, contribuyeron a esta contracción del PIB, que agudizó el problema económico, aunque no cabe duda de que, un año más, el sector exterior fue el que generó una pequeña aportación positiva. Esto demuestra que la internacionalización resulta una necesidad imperiosa para la economía castellano y leonesa y su recuperación, en una alternativa ante la recesión no sólo para las grandes empresas, sino también para muchas pymes, y autónomos.

Por más que la situación regional no fuera en muchos aspectos tan mala como en el conjunto nacional, lo cierto es que adolecemos en mayor o menor grado de los mismos problemas que están atenazando la economía española. Durante los últimos meses, la inflación se convirtió en una constante al alza, sobre todo desde el período estival, por los incrementos experimentados por los carburantes durante los meses veraniegos y muy especialmente en Castilla y León por el denominado "céntimo sanitario", que supuso un duro quebranto para las empresas y las economías de los consumidores en Castilla y León.

Por otra parte, la entrada en vigor de los nuevos tipos de IVA, contra la que ya se manifestaron las organizaciones empresariales, por la repercusión tan negativa que iba a tener sobre las pymes y los autónomos, influyó negativamente sobre el consu-



mo y, por ende, sobre el flujo del dinero circulante para romper con la atonía del mercado interior.

Paralelamente, el empleo continuó en caída libre, situándose en el 20,76% la tasa regional de desempleo.

La situación de zozobra ante el problema del paro exigió continuar apostando por las estrategias y reformas iniciadas, impulsando la flexibilización y liberalización de mercados y la reestructuración de la Administración Pública, implementando medidas basadas en la eficiencia y eficacia, que permitan aumentar la productividad empre-

arial, en la línea de lo que las organizaciones empresariales vienen reclamando desde el inicio de la crisis.

Además, CECALE insistió en la necesidad de diseñar medidas de colaboración público-privadas que faciliten casar la oferta y la demanda de trabajo, así como ajustar más la cualificación de los trabajadores a la realidad actual de las empresas.

En este contexto y dado que la elevada presión fiscal, la dificultad de acceso al crédito y la morosidad -pública y privada- fueron los principales problemas que arrastraron a los empresarios y los autónomos, la Confederación consideró positivo que Castilla y León no tuviera que recurrir al Fondo de Liquidez Autonómico, al encontrar la solución en proveedores privados. No obstante, confió en que la Junta de Castilla y León cumpla con los plazos de pagos a los proveedores que, asfixiados por el retraso de los mismos, han tenido que cerrar.



OBSERVATORIOS INDUSTRIALES

La Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León, en desarrollo del II Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación de Castilla y León, suscribió junto con la Junta de Castilla y León y los sindicatos continuar con las actividades de los cuatro Observatorios Industriales -Automoción, Agroalimentación, Energía y Prospectiva Industrial-, aunque durante 2012 se acordaron nuevas fórmulas para redirigir y orientar su actividad.

En este sentido, en el proceso de fusión de la Fundación Anclaje y la Fundación para la Formación en el Empleo (FAFECYL), se estableció la creación de dos comisiones, una de las cuales se encargará del seguimiento, supervisión y desarrollo del trabajo de los Observatorios Industriales, dado que todos ellos pasarán a depender de esta Fundación resultante de la fusión.

Conforme a los objetivos generales del **Observatorio Industrial del Sector Agroalimentario**, sus miembros reflexionaron sobre el futuro del mismo en aras de mejorar en la efectividad e interactividad de las actuaciones a realizar y determinaron vincular los estudios que se elaboren con un proyecto tan novedoso como es ADE Rural.

Con estas bases, CECALÉ comenzó a elaborar en 2012 el estudio "Los factores de localización empresarial en el ámbito rural", cuyo objetivo principal es la elaboración de un catálogo de factores de localización, que se complementará con un plan de propuestas y servicios avanzados lo más específico posible para las características del ámbito rural de Castilla y León. Este documento ofrece a los empresarios que se quieran instalar en el medio rural los elementos más importantes para que adquieran cuanto antes el conocimiento directo del territorio.

Dentro del **Observatorio de Automoción**, CECALÉ elaboró un "Análisis de indicadores que determinan la productividad del sector automoción y componentes de Castilla y León, su relación con otros ámbitos territoriales y su aplicación en el marco de la negociación colectiva". Se analizaron preferentemente todos los factores contemplados en los Acuerdos Estatales de Negociación Colectiva (AENC), teniendo en cuenta tanto indicadores externos como internos para poder realizar una comparativa de la evolución de los mismos en diferentes ámbitos territoriales (provinciales, nacionales y europeos).

Una vez identificados los indicadores y seleccionados los más relevantes para



medir la productividad del sector, se elaboró una herramienta informática, que se ajusta a las necesidades de las empresas a través de un procedimiento de cálculo que pueda ir evolucionando según se desarrollen los procesos de negociación colectiva.

En este periodo, además, CECALÉ continuó con la actualización de la web "Plataforma de difusión del vehículo eléctrico", que se puede visitar en www.vehiculoelectrico.jcyl.es. Esta página tiene como misión informar, apoyar e impulsar la incorporación del vehículo eléctrico en la sociedad, mostrándose como un punto de referencia, tanto para los profesionales del sector, como para todo el público en general. Adicionalmente, se distribuyó un díptico para la difusión de dicha web.

En el marco del **Observatorio de Prospectiva Industrial**, CECALÉ realizó dos estudios:

"Línea abierta para la identificación de problemas que dificultan en Castilla y León la creación de empresas y la competitividad empresarial". A través de una encuesta, se recogió información sobre los principales problemas que obstaculizan la creación de empresas y la competitividad empresarial y se propusieron soluciones a estos problemas, en colaboración con las administraciones públicas competentes.

"Guía para la implantación en la pyme de los estándares de RSE". La Confederación realizó un documento que aporta a las pymes regionales el conocimiento suficiente sobre los estándares de RSE y los pasos

necesarios para su implantación progresiva dentro de sus modelos de gestión.

Para lograr el cumplimiento de los objetivos generales del **Observatorio Industrial del Sector Energético**, CECALÉ elaboró el estudio "Eficiencia y ahorro energético por la instalación de calderas de biomasa térmica en industrias de Castilla y León".

El informe tiene como objetivo dotar al sector industrial de la información adecuada para que cada empresa pueda llegar a determinar las ventajas de dotarse de una caldera de biomasa, analizando las principales aplicaciones sectoriales y las tendencias que hay en el mercado para este tipo de fuente energética.

También realizó el estudio "Políticas de ahorro y eficiencia energética en el comercio de Castilla y León", el cual aporta soluciones a las empresas para conseguir beneficios ambientales y también económicos, aumentando la rentabilidad y la competitividad de sus negocios. Para ello, se analizaron las áreas específicas del sector comercio donde se pueden alcanzar mayores ahorros.

Los estudios elaborados por CECALÉ en el marco de los Observatorios de Automoción, Energía y Prospectiva Industrial se pueden consultar en la web de la Confederación y en el portal www.observatorioscyl.com, mientras que los documentos del Observatorio del Sector Agroalimentario se pueden encontrar en el área de Agricultura y Ganadería de la página www.jcyl.es

CLUSTERS

CECALE colaboró de forma permanente y activa con el Gobierno de la Comunidad en el desarrollo de la política sectorial y de clusters, gracias a la aprobación del Decreto 51/2010, de 18 de noviembre, por el que se crea y regula el Registro de Agrupaciones Empresariales Innovadoras de Castilla y León.

La Confederación posee una doble participación en dicho Registro. Por un lado, participa en la Comisión de Evaluación para el Registro de las AEEEI, y por otro, está trabajando en la constitución e impulso de la Red de AEEEI de Castilla y León, en colaboración con la ADE.

MEDIO AMBIENTE

En 2012, la Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León (CECALE) continuó realizando **acciones de apoyo a la mejora de la gestión ambiental** de las empresas de la región y el alcance de un desarrollo sostenible.

En el área de la sensibilización para la preservación del medio ambiente, CECALE incidió no solamente en las políticas medioambientales de prevención, minimización y/o valorización y reciclaje, sino que también reforzó sus esfuerzos en la difusión y acercamiento de la normativa ambiental, cada día más extensa y compleja.

Esta labor de acercamiento de acciones ambientales a las empresas, se consiguió gracias a la realización de jornadas y estudios ambientales, y a la utilización de una herramienta multimedia de apoyo a la gestión en las empresas del sector metal mecánico de la Comunidad.

En concreto, CECALE organizó jornadas sobre las obligaciones legales en materia medio ambiental para el sector de la madera de Castilla y León, ecodiseño y ecoeficacia, responsabilidad ambiental y análisis de riesgos, emprendimiento verde, gestión de residuos en obras de construcción y sobre las implicaciones de la Ley 22/2011 en relación con residuos y suelos contaminados.

Por otra parte, los estudios realizados versaron sobre las obligaciones legales en materia ambiental para el sector de la madera en Castilla y León, y la responsabilidad penal de las personas jurídicas, con especial referencia a la gestión en este ámbito de las empresas de la Comunidad.

CECALE, además, participó en las reuniones del **Consejo Asesor de Medio Ambiente de Castilla y León**, del que forma parte, y donde se abordaron, entre otros temas, las repercusiones de proyectos legislativos en el entorno natural y empresarial, así como en la **Comisión de Prevención Ambiental**, donde se analizaron y aprobaron, en su caso, las autorizaciones ambientales de proyectos empresariales.



INNOVACIÓN

La apuesta de las empresas por la innovación, como valor añadido y factor de diferenciación tanto en los productos y servicios que ofrecen como en los procesos internos, es fundamental en un entorno como el que vivimos, para mantenerse en el mercado y aguantar la caída de consumo actual. Si se innova en el producto, en el servicio integral que la empresa ofrece a sus clientes, se habrá dado un paso muy importante.

Sin embargo, la estructura empresarial de Castilla y León, formada por pymes y autónomos, fundamentalmente, no es favorable al desarrollo y avance en la gestión de la I+D+I. Tras contactar con más de 1.300 empresas, CECALE detectó que las dificultades para obtener financiación y el elevado esfuerzo por mantener el nivel de actividad son las principales barreras que impiden su desarrollo.

Por ello, las actuaciones de los **agentes de innovación de CECALE**, localizados en las organizaciones territoriales, centraron sus actuaciones en el año 2012 en informar a las empresas de la Comunidad sobre las posibilidades de financiación para acceder a proyectos innovadores.

Al margen del **asesoramiento individualizado** a las empresas, los agentes impulsaron la colaboración de sus organizaciones empresariales con otras instituciones –universidades, centros tecnológicos, fundaciones de excelencia...- en la puesta en marcha de iniciativas innovadoras o en la consolidación de acciones ya iniciadas.

Las empresas estuvieron muy receptivas a la hora de conocer las nuevas tecnologías y manejarse en el entor-

no de las redes sociales, para detectar nuevas oportunidades de negocio. Prueba de ello fue su alta participación en las actividades realizadas en este campo.

La participación en tertulias radiofónicas apoyando el emprendedurismo, la apertura de oficinas que prestan servicios integrales de apoyo inicial a los proyectos innovadores, actuaciones de mejora en la identificación y señalización de polígonos industriales, son una breve mención de las diversas acciones realizadas por los servicios de innovación de la Confederación.

Fundación EXECYL

CECALE ocupa la Vicepresidencia tercera de la Fundación para la Excelencia Empresarial de Castilla y León (EXECYL) y, además, forma parte del Patronato y del Consejo Directivo de la organización.

Tras las elecciones celebradas en el año 2012, bajo el mandato del nuevo equipo directivo, se constituyeron tres comisiones de trabajo, lideradas por cada una de las Vicepresidencias de esta Fundación: eficiencia, innovación y apoyo al emprendedor. CECALE coordina ésta última comisión.



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL (CES)

CECALE, como organización integrante del Consejo Económico y Social de Castilla y León (CES), manifestó su posición, especialmente, en la elaboración de los informes de dos Anteproyectos de Ley.

Respecto al primero de ellos, **Anteproyecto de Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad**, el informe elaborado por la Comisión Permanente del CES hace especial hincapié en la limitación del alcance que debe tener la disposición contenida en el artículo 47 del Anteproyecto, sobre la contratación pública.

A este respecto, CECALE manifestó que el fomento de la igualdad de oportunidades de personas con discapacidad no debe suponer barreras al acceso a la contratación pública, sino que debe actuar únicamente en el momento de la adjudicación, ante propuestas con la misma valoración. Es decir, en este régimen de contratación, no debe suponer ninguna limitación en la licitación pública más allá del cumplimiento de las previsiones legales.

Por último, CECALE destacó que, para la promoción de la igualdad de oportunidades, sí podrían buscarse algunas condiciones de ejecución del contrato, previa publicidad de las mismas, que no alternado la libre concurrencia y libertad de empresa y contratación, estén vinculadas al objeto del contrato; pero que no afecten al funcionamiento general de la empresa adjudicataria más allá del objeto concreto de la licitación.

En relación al **Anteproyecto de Ley de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras de Castilla y León**, sobre todo en lo que se refiere el artículo dedicado al **Impuesto sobre Ventas Minoristas** de determinados hidrocarburos, CECALE manifestó una vez más su rechazo a esta medida, al suponer un claro perjuicio al poder adquisitivo del conjunto de los ciudadanos y de las empresas de la Comunidad.

Una notable novedad del Anteproyecto es el hecho de que, tras numerosas peticiones realizadas por el sector, se va a proceder a la devolución, a partir de la entrada en vigor de esta norma, de la totalidad del importe del denominado 'céntimo sanitario' a los profesionales del transporte.

En todo caso, parece importante precisar que se trata de una "devolución", y no de una "supresión" del impuesto, lo que implica que el sector del transporte debe seguir pagando la totalidad del impuesto inicialmente y esperar luego a su devolución tras la solicitud oportuna.

Respecto a la recuperación del **Impuesto de Sucesiones y Donaciones** a que se refiere el artículo 1 del Anteproyecto de Ley, CECALE destacó que el restablecimiento de este impuesto supone una doble imposición al gravar rentas previamente



sometidas a tributación, además de penalizar el ahorro.

Asimismo, este impuesto supone un perjuicio para los que tributan en Castilla y León, en relación con otras Comunidades Autónomas que lo mantienen suprimido, con la consiguiente deslocalización de sus patrimonios y actividades productivas.

En el año 2012, CECALE participó además en la elaboración de tres Informes a Iniciativa Propia: **"Población y poblamiento en Castilla y León"**, **"La minería del carbón desde el punto de vista de su sostenibilidad y de su carácter como reserva estratégica"**, y **"La empleabilidad de los jóvenes en Castilla y León"**.

Asimismo, colaboró activamente en la realización de los siguientes Informes a petición de la Junta de Castilla y León.

- **Sobre el Proyecto de Decreto por el que se aprueba el reglamento regulador de los permisos de explotación y comercialización de los juegos de competencia autonómica que se desarrollen de forma remota en la**

Comunidad de Castilla y León.

- **Sobre el Proyecto de Decreto por el que se crea la plataforma de facturación electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.**

- **Sobre el Proyecto de Decreto de modificación del Decreto 68/2008, de 4 de septiembre, por el que se crea el registro de pacientes en lista de espera de atención especializada y se regulan las garantías de espera máxima en intervenciones quirúrgicas programadas en el Sistema de Salud de Castilla y León.**

- **Sobre el Anteproyecto de Ley de integración de los inmigrantes en la sociedad de Castilla y León.**

- **Sobre el Proyecto de Decreto de utilización de medios electrónicos en la Administración de Castilla y León.**

- **Sobre el proyecto de Decreto por el que se modifica el Decreto 48/2006, de 13 de julio, por el que se aprueba el Plan Regional de Residuos Industriales de Castilla y León 2006-2010.**

Diálogo Social

CECALE participa en el Consejo del Diálogo Social, máximo órgano de encuentro y participación institucional, donde los agentes económicos y sociales han demostrado su compromiso por fortalecer la estructura productiva de la Comunidad; un espacio de constante aportación de iniciativas, en beneficio del interés general de los castellanos y leoneses y en el que se han alcanzado más de cuarenta grandes acuerdos.



PLAN DE ESTÍMULOS PARA EL CRECIMIENTO Y EL EMPLEO

CECALE, la Junta de Castilla y León y los sindicatos UGT y CCOO firmaron el 11 de octubre el Plan de Estímulos para el Crecimiento y el



Empleo, que centra sus objetivos prioritarios en el colectivo de jóvenes menores de 30 años desempleados, parados de larga duración y personas con discapacidad. Cuenta con una financiación de 125 millones de euros, con impacto directo en más de 22.000 desempleados, en su mayor parte jóvenes.

Este Plan, que nace con vocación de continuidad en 2014, prevé beneficiar a 40.000 personas o empresas a través de medidas de impulso del empleo local, del empleo para jóvenes y de medidas financieras para emprendedores, autónomos y pymes.

Comprende actuaciones de refuerzo de medidas ya existentes, actuaciones nuevas que engloban un conjunto de medidas de carácter coyuntural e impacto inmediato en la creación de puestos de trabajo.



Apoyo al Empleo

Refuerzo de las líneas de **contratación** de la Estrategia Integrada de Empleo

Empleo Local

Apoyo a la contratación de desempleados para obras y servicios de interés general

Empleo para Jóvenes Menores De 30 Años

Becas: Prácticas no laborales para egresados de la universidad o de formación profesional

Formación para menores de 30 años sin cualificación diseñando una programación a medida en la que se incluirán cursos formativos que proporcionarán certificado de profesionalidad de nivel 1

Formación sectorial de jóvenes en competencias específicas de sectores con potencial de crecimiento

Atención personalizada a demandantes de empleo

Programas para financiar proyectos viables a nuevos autónomos y nuevas sociedades mercantiles

Empleo y Formación

Recualificación de mayores de 45 años desempleados de larga duración (más de 12 meses), procedentes de sectores en crisis

Formación profesional dual

Apoyo a Empresas

MEDIDAS PARA FAVORECER LA SUCESIÓN-MANTEMIENTO DEL TEJIDO EMPRESARIAL Y LA IMPLANTACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS

Sucesión de autónomos



MEDIDAS PARA FAVORECER LA CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS

Nuevo **Fondo de Capital Semilla**

Se pondrá en marcha una **unidad de aceleración de proyectos**

Se pondrán a disposición de las empresas **infraestructuras, estableciendo un apoyo financiero a medida**

Crecimiento Empresarial

Préstamos participativos para reforzar el capital propio

Implementación de un programa específico de apoyo al **crecimiento empresarial**: planes de negocio, innovación e internacionalización, junto con formación en gestión especializada, asesoramiento financiero, etc.

Financiación para circulante a empresas en expansión y a empresas con dificultades

Internacionalización e Innovación Empresarial

Aumento del número de **empresas exportadoras**

Captación de proyectos de inversión que se ubiquen en Castilla y León

Avales para la internacionalización de empresas

Actividad Comercial

Plan de impulso a las actividades comerciales

Financiación específica del sector de la distribución comercial

Racionalización Administrativa

Mecanismos para reforzar la obligación **de resolver en plazo por parte de la Administración**

Reducción a un plazo **máximo de 3 meses en la resolución** de los procedimientos relacionados con la **creación de empresas**

Reforzamiento de Algunas Actuaciones de la Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales e Igualdad en el Empleo.

Programa Personal de Integración y Empleo (PIE)

Empresas afectadas por ERE

Programas de conciliación

Cualificación de trabajadores desempleados y ocupados

Programa de Orientación, Formación e Inserción (OFI)

Acciones relativas a la Formación Profesional para el empleo

Proceso de Acreditación de la Experiencia

Programa de Formación Dual

Fomento del Empleo por cuenta ajena y por cuenta propia

ESTRATEGIA INTEGRADA DE EMPLEO, FORMACIÓN, PREVENCIÓN E IGUALDAD 2012-2015

El 7 de marzo, representantes de CECALE, UGT, CCOO y la Junta de Castilla y León suscribieron el Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo del Diálogo Social de Castilla y León en materia de Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales e Igualdad en el Empleo.

Contempla, como principales actuaciones, la puesta en marcha de líneas de ayuda específicas de apoyo a Expedientes de Regulación de Empleo (ERE) de carácter suspensivo, las de Formación Profesional y las del Plan de Inserción Laboral (PIE).

■ PLAN DE EMPLEO

Objetivos

Potenciar la generación de **empleo estable y de calidad**, y el mantenimiento del empleo existente

Estimular la **creación de empresas**

Situar la formación como eje de las políticas de empleo

Potenciar la atención personalizada a la población activa y a las empresas

Promover la **inserción laboral**



Medidas

Incentivos a la **contratación indefinida**

Incentivos al establecimiento como trabajadores autónomos, formación y para circulante

Apoyo a la inversión y financiación de las empresas de economía social para proyectos generadores de empleo y la incorporación de las personas con discapacidad a un puesto de trabajo

Subvención a las entidades locales para la contratación de trabajadores desempleados para la realización de obras y servicios de interés general y social, y técnicos para la dinamización económica

Prácticas no laborales. Programas de formación mediante prácticas en empresas para universitarios y egresados de Formación Profesional, que se encuentren en situación de desempleo

Actuaciones en materia de **Formación y Cualificación:**

- Potenciar la red de centros integrados
 - Elaborar un mapa de necesidades formativas
 - Elaborar un catálogo que contenga la totalidad de las acciones formativas
 - Potenciar las acciones formativas vinculadas al Sistema Nacional de Cualificaciones
 - Desarrollar el procedimiento de expedición de certificados de profesionalidad
 - Impulsar la formación en el ámbito de la empresa
 - Asegurar los fines y los objetivos del sistema de acreditación de competencias
 - Promover la formación de emprendedores
- **Incremento de la intermediación laboral por parte del Servicio Público de Empleo**
 - **Programa extraordinario dirigido a trabajadores y empresas que se ven afectados por Expedientes de Regulación de Empleo suspensivos (ERES)**
 - Programa extraordinario para procurar la reinserción laboral de trabajadores mediante la actuación personal y directa sobre el trabajador para mejorar su empleabilidad y conseguir un empleo



■ PLAN DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Objetivos

Hacer más atractiva la Formación Profesional para que sea una **opción de calidad** para los jóvenes

Potenciar la Formación Profesional a lo largo de la vida

Reforzar el vínculo entre la Formación Profesional y las empresas.

Avanzar en el desarrollo del **Sistema Integrado de Formación Profesional**.

Medidas

Difusión y conocimiento de la Formación Profesional
Relaciones con el tejido productivo:

- Fomentar el desarrollo de **visitas a empresas**
- Establecer **currículos adaptados** a las características socioeconómicas de Castilla y León
- Fomentar el **espíritu emprendedor**
- Potenciar el programa de estancias de profesores en empresas
- Incrementar la **oferta de prácticas en empresas**
- Fomentar la celebración de contratos formativos
- Realizar acciones formativas conjuntas para profesores y personal del entorno productivo
- Crear **Aulas-Empresa**, como espacio de encuentro, trabajo conjunto e innovación, para la formación de profesores, alumnos y personal de las empresas
- Puesta en funcionamiento de la estructura regional de acreditación de competencias adquiridas mediante experiencia laboral



■ PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Objetivos

Avanzar hacia la **siniestralidad cero**, reduciendo significativamente el número de accidentes en la Comunidad, especialmente los graves y mortales

Extensión de una **cultura preventiva**

Medidas

Cumplimiento efectivo de la normativa de Prevención de Riesgos Laborales

- Refuerzo del apoyo técnico y el asesoramiento prestado por las Unidades de Seguridad y Salud Laboral y por los agentes económicos y sociales
- La Prevención, como instrumento de competitividad
- Mantenimiento de las **subvenciones** destinadas a pymes para la adquisición, adaptación o renovación de máquinas, equipos de seguridad e instalaciones industriales, así como para otras acciones de fomento e integración de la gestión de la prevención

Formación

Atención especial a los principales riesgos causantes de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y a los sectores y grupos de trabajadores especialmente sensibles

Vigilancia de la salud y enfermedades profesionales

■ PLAN DE IGUALDAD EN EL TRABAJO

Objetivos

Favorecer la **incorporación de la mujer al mercado de trabajo**

Romper estereotipos de género

Avanzar en la corresponsabilidad y la **conciliación de la vida familiar**

Medidas

Difusión, sensibilización, formación y orientación:

- Difusión de buenas prácticas de igualdad
 - Sensibilización, especialmente, por problemas de acoso sexual y acoso por razón de género
 - Colaboración con las Universidades
 - Diseñar nuevas acciones de orientación tendentes a mejorar la inserción de las mujeres
- Ayudas, subvenciones y otras medidas e incentivos:
- Excedencia para el cuidado de hijos
 - Fomento de la contratación para facilitar la conciliación y reducción de la jornada
 - Ayudas a la contratación de agentes de igualdad
 - Facilitar la afiliación de las mujeres del medio rural al régimen especial de trabajadores por cuenta propia

ACUERDO EN MATERIA DE PRESTACIONES ECONÓMICAS DESTINADAS A LA ATENCIÓN DE NECESIDADES BÁSICAS DE SUBSISTENCIA EN SITUACIONES DE EMERGENCIA O URGENCIA SOCIAL

En el marco del Diálogo Social, CECALE firmó el 20 de julio, junto con la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y los sindicatos UGT y CCOO un acuerdo por el que se establecen las reglas básicas de la concesión de las prestaciones económicas, destinadas a la atención de las necesidades básicas de subsistencia en situaciones puntuales de emergencia o urgencia social. El contenido de este acuerdo se plasmará en un Decreto que se aprobará en próximas fechas.

Estas prestaciones económicas, únicas y finalistas, de carácter extraordinario y urgente, tratarán de paliar parcial o totalmente situaciones de urgencia social de familias con necesidades básicas de subsistencia y que no puedan ser atendidas por sus medios, ya sea por razones sobrevenidas o por falta continuada de recursos básicos y que precisan de una ayuda puntual.

Las prestaciones serán compatibles entre sí y con otros ingresos, con independencia de cuál sea la naturaleza y el origen de los mismos, incluida la Renta Garantizada de Ciudadanía, tal y como se contempla en el Apartado II del Acuerdo de Renta Garantizada de Ciudadanía. Se considerarán subsidiarias de cualquier otra prestación prevista en los catálogos de servicios sociales para atender de modo más específico las situaciones de necesidad.

La gestión de las prestaciones corresponderá a las entidades locales de la Comunidad competentes en materia de Servicios Sociales, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 45 y 48 de la Ley de Servicios Sociales de Castilla y León, quienes crearán, organizarán, mantendrán, dirigirán y gestionarán los equipos y comisiones necesarias.

DECLARACIÓN DE COMPROMISOS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA ANTE EL ESCENARIO CREADO CON MOTIVO DE LA PUBLICACIÓN DEL REAL DECRETO-LEY 20/2012, DE 13 DE JULIO

La aprobación del Real Decreto Ley 20/2012 obligó a Castilla y León a redefinir el Sistema de Atención a la Dependencia en la Comunidad Autónoma y a tener que absorber el incremento del déficit de financiación. Además, se vio la necesidad de buscar nuevas fórmulas y renovar esfuerzos para garantizar la supervivencia de un sistema basado en servicios profesionalizados de calidad en el marco del consenso ya existente.

En este marco de consenso y de negociación, la Junta de Castilla y León, CECALE, CCOO y UGT firmaron el 26 de julio de 2012 un acuerdo en materia de atención a la dependencia, con el que se pretende garantizar la viabilidad económica actual y futura del Sistema de Servicios Sociales, en general, y el de Atención a la Dependencia en particular y, fundamentalmente, la supervivencia futura de la red de recursos del Sistema de Servicios Sociales destinados a la atención de personas en situación de dependencia.

Con ello se intenta evitar la pérdida de actividad económica y, por tanto, de empleo en el sector, lo cual es vital, especialmente en la situación de grave crisis económica en la que nos encontramos.

Castilla y León es la Comunidad mejor valorada de España por evaluadores externos en cuanto a la aplicación de la Ley de Dependencia. Además, es la que tiene más personas con prestaciones concedidas en relación a la población y, sobre todo, una de las Comunidades que más empleo ha consolidado y creado.



Relaciones Laborales

NEGOCIACIÓN COLECTIVA

CECALE, a través de sus organizaciones territoriales integradas, participa en el 85% de la negociación de convenios colectivos sectoriales, ya sean de ámbito regional o provincial.

Durante 2012, dentro de su grupo de trabajo, además de realizar un seguimiento de la situación en las provincias, la Confederación informó y trasladó a los asistentes los criterios que marca cada año CEOE en relación al porcentaje de incremento y de revisión salarial a aplicar en la actualización de convenios.

Este grupo de trabajo sirve de punto de encuentro y coordinación entre los asesores jurídicos de las organizaciones territoriales, ante las situaciones concretas de negociación colectiva en cada provincia, y, en el caso de existir, durante la negociación de los convenios algún tipo de conflicto, se adoptan decisiones comunes sobre cómo afrontar su solución.

Durante este periodo CECALE trabajó en la elaboración del borrador de Decreto por el que se crea la Comisión Consultiva Regional de Convenios Colectivos y elaboró alegaciones dirigidas a CEOE contra el cambio de sistema de la negociación colectiva, que contempla el "Real Decreto-Ley sobre la reforma de la negociación colectiva" y, que la patronal entiende que es perjudicial para sus organizaciones.

Asimismo, analizó la adaptación del "II Acuerdo Interprofesional sobre procedimientos de Solución Autónoma de Conflictos Laborales en Castilla y León" al contenido de las recientes reformas de la negociación colectiva y del mercado laboral, y debatió la posible inclusión de conflictos individuales en el actual sistema de solución de conflictos colectivos.

Seguimiento estadístico

En base a los datos obtenidos de la página de registro de convenios colectivos, REGCON, del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, durante 2012 había vigentes 105 convenios sectoriales, que afectaron a 44.243 empresas y a 176.888 trabajadores.

PROVINCIA	SALARIO	REVISIÓN	JORNADA
ÁVILA	2,26		1.777
BURGOS	1,87	2,38	1.777
LEÓN	1,78	1,83	1.781
PALENCIA	1,24	1,75	1.779
SALAMANCA	2,09	1,25	1.771
SEGOVIA	1,28	1,20	1.756
SORIA	2,55	2,70	1.781
VALLADOLID	1,52	1,74	1.770
ZAMORA	1,08	1,60	1.774
REGIONAL	3,17	1,00	1.752
MEDIA TOTAL	1,71	1,75	1.772

SECTOR	SALARIO	REVISIÓN	JORNADA
COMERCIO	1,16	1,17	1.788
CONSTRUCCIÓN Y AFINES	1,10	2,00	1.738
AGRARIO	1,86		1.791
TRANSPORTES	1,96	2,35	1.790
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	1,35	1,65	1.788
INDUSTRIAS GENERAL	2,00		1.800
SERVICIOS	2,10	1,47	1.758
HOSTELERÍA Y TURISMO	1,92		1.791
METAL	1,38	2,22	1.756
TOTAL	1,71	1,75	1.772

	SALARIO	REVISIÓN	JORNADA
NUEVOS	0,90	1,73	1.762
REVISADOS	1,90	1,75	1.776
TOTAL	1,71	1,75	1.772

• Datos elaborados por CECALE, actualizado a 25 de febrero de 2013.

CONVENIOS

	Total convenios		De empresa		De sector	
	2011	2012	2011	2012	2011	2012
NACIONAL	2.718	2.611	2.008	1.979	710	632
CASTILLA Y LEÓN	268	245	157	151	111	94

• Datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

INCREMENTO SALARIAL

	Total convenios		De empresa		De sector	
	2011	2012	2011	2012	2011	2012
NACIONAL	2,73	1,31	2,01	1,35	2,80	1,30
CASTILLA Y LEÓN	2,52	1,53	2,21	1,32	2,54	1,56

• Estos incrementos tienen incorporadas las revisiones salariales por cláusula de salvaguarda.

• Datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

TRABAJADORES AFECTADOS

	Total convenios		De empresa		De sector	
	2011	2012	2011	2012	2011	2012
NACIONAL (miles)	6.668,5	6.078,4	552,8	645,4	6.115,7	5.433,0
CASTILLA Y LEÓN	214.147	170.701	15.226	15.733	198.921	154.968

• Datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

JORNADA ANUAL

	Total convenios		De empresa		De sector	
	2011	2012	2011	2012	2011	2012
NACIONAL	1.747,8	1.743,9	1.704,6	1.710,9	1.751,9	1.747,8

• Datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO

	Regulación de Empleo Expedientes Total	Trabajadores afectados Extinción Jubilación	Trabajadores afectados Suspensión	Trabajadores afectados Reducción de Jornada	Trabajadores afectados Total
2012	2.358	3.294	27.368	5.737	36.399
2011	1.054	2.247	15.949	1.170	20.420

• Datos de la Junta de Castilla y León



Huelgas generales

En 2012, los sindicatos convocaron dos huelgas generales, el 29 de marzo y el 14 de noviembre, sobre las que CECALE realizó un seguimiento informativo especial. Ambas jornadas de paro fueron calificadas como estériles, irresponsables e inoportunas, teniendo en cuenta la difícil situación que atraviesa la economía. Su escaso seguimiento puso de manifiesto que no son el instrumento adecuado para devolver la confianza de los mercados en nuestro país y, por tanto, lograr el aumento de la inversión y el consumo.

Pese a hechos muy concretos y localizados, los piquetes apenas consiguieron cambiar la libre voluntad de los trabajadores y empresarios autónomos en estas jornadas de paro, que transcurrieron con relativa normalidad.

Servicio Regional de Relaciones Laborales (SERLA)

La Fundación SERLA se constituyó tripartita y paritariamente por la Administración Regional, CECALE, CCOO y UGT para asumir las funciones de gestión del Sistema de Solución Autónoma de Conflictos Laborales Colectivos en Castilla y León.

El Comité Paritario, órgano bipartito constituido por el Acuerdo de Solución Autónoma de Conflictos Laborales (ASACL), realiza el seguimiento de las actuaciones del servicio, así como las funciones de interpretación, aplicación, modificación y seguimiento de este Acuerdo.

En 2012, abordó y trabajó en la denuncia presentada por las centrales sindicales del II Acuerdo Interprofesional sobre Procedimientos de Solución Autónoma de Conflictos Laborales en Castilla y León, y acordó constituir la Comisión Negociadora del III Acuerdo, que tendría por objeto la adaptación del nuevo Acuerdo a la Reforma Laboral.

El Patronato de la Fundación del SERLA es el órgano de gobierno colegiado de naturaleza tripartita. A lo largo del periodo, CECALE asistió a varias reuniones ordinarias para tratar los presupuestos, su ejecución y las posibles modificaciones, las cuentas anuales, el nombramiento del director general de Trabajo como nuevo secretario general del Patronato, y la presentación de las auditorías contables de los ejercicios 2007, 2008 y 2009 y de las auditorías de cumplimiento de los ejercicios 2007 y 2008.

Asimismo, en las reuniones del Patronato se analizaron las modificaciones estatutarias, los asuntos del personal de la Fundación, el calendario laboral de 2012 y las consecuencias en el sistema de solución extrajudicial de conflictos de Castilla y León de las medidas urgentes para la reforma de la negociación

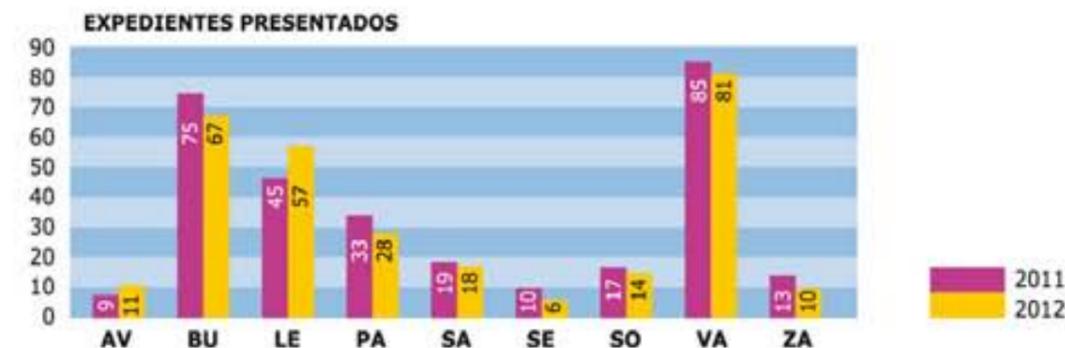
colectiva y del mercado laboral (Real Decreto-ley 7/2011, de 10 de junio, y Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero).

Por último, se acordó que la intervención de los conciliadores-mediadores se circunscribiera, con carácter general, al ámbito territorial en el que aparecen adscritos.

CECALE continuó realizando en 2012 un seguimiento diario de los procedimientos solicitados ante el SERLA, a través de las comunicaciones de inicio que desde la Fundación se trasladaron a la Confederación. Posteriormente, CECALE contactó, en su caso, con la organización territorial o sectorial y la empresa afectada, informándola de los procedimientos de conciliación-mediación que se tramitan y poniendo a su disposición sus servicios.

CONFLICTOS PRIVADOS	EXPEDIENTES 2012	EXPEDIENTES 2011
Expedientes presentados	292	313
Empresas	3.795	5.617
Trabajadores	100.304	98.643
Tramitaciones efectivas	251	281
Tramitaciones en archivo	41	32
Tramitaciones intentadas	8	10
Arbitrajes		
Conciliaciones efectivas	243	271
Avenencia	88	111
Sin avenencia	125	150
Tramitación	30	10

• Datos elaborados por CECALE, actualizados a 31 de enero de 2013.



ÁVILA

	EXPEDIENTES	EMPRESAS	TRABAJADORES
SOLICITADOS	11	80	2.567
ACUERDO	6	6	1.031
ARCHIVADO	1	1	34
DESACUERDO	2	71	1.454
INTENTADO SIN EFECTO	1	1	18
TRAMITACIÓN	1	1	30

BURGOS

	EXPEDIENTES	EMPRESAS	TRABAJADORES
SOLICITADOS	67	555	24.651
ACUERDO	18	176	4.170
ARCHIVADO	12	14	755
DESACUERDO	28	328	17.484
INTENTADO SIN EFECTO	3	32	620
TRAMITACIÓN	6	6	1.622

LEÓN

	EXPEDIENTES	EMPRESAS	TRABAJADORES
SOLICITADOS	57	96	7.292
ACUERDO	17	18	1.918
ARCHIVADO	7	12	1.039
DESACUERDO	23	41	3.155
INTENTADO SIN EFECTO	2	18	950
TRAMITACIÓN	8	8	230

PALENCIA

	EXPEDIENTES	EMPRESAS	TRABAJADORES
SOLICITADOS	28	1.188	7.719
ACUERDO	9	1.071	4.518
ARCHIVADO	1	1	20
DESACUERDO	14	63	2.070
INTENTADO SIN EFECTO			
TRAMITACIÓN	4	53	1.111

SALAMANCA

	EXPEDIENTES	EMPRESAS	TRABAJADORES
SOLICITADOS	18	629	16.035
ACUERDO	8	580	11.668
ARCHIVADO	1	1	24
DESACUERDO	6	6	462
INTENTADO SIN EFECTO			
TRAMITACIÓN	3	42	3.881

SEGOVIA

	EXPEDIENTES	EMPRESAS	TRABAJADORES
SOLICITADOS	6	7	225
ACUERDO	1	1	20
ARCHIVADO	1	2	85
DESACUERDO	3	3	108
INTENTADO SIN EFECTO	1	1	12
TRAMITACIÓN			

SORIA

	EXPEDIENTES	EMPRESAS	TRABAJADORES
SOLICITADOS	14	15	2.843
ACUERDO	6	6	812
ARCHIVADO	3	4	791
DESACUERDO	4	4	1.090
INTENTADO SIN EFECTO			
TRAMITACIÓN	1	1	150

VALLADOLID

	EXPEDIENTES	EMPRESAS	TRABAJADORES
SOLICITADOS	81	1.186	37.997
ACUERDO	22	529	14.715
ARCHIVADO	13	13	3.749
DESACUERDO	38	636	19.045
INTENTADO SIN EFECTO	1	1	50
TRAMITACIÓN	7	7	438

ZAMORA

	EXPEDIENTES	EMPRESAS	TRABAJADORES
SOLICITADOS	10	39	975
ACUERDO	1	1	50
ARCHIVADO	2	31	300
DESACUERDO	7	7	625
INTENTADO SIN EFECTO			
TRAMITACIÓN			

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

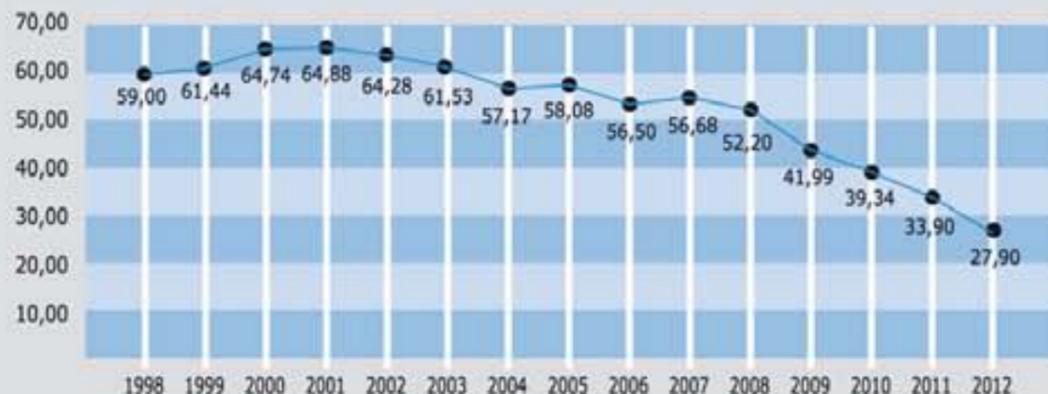
CECALE y sus organizaciones empresariales integradas continuaron trabajando para favorecer la seguridad y salud laboral en las pymes de la región, desarrollando diversas acciones dirigidas a la reducción de la siniestralidad laboral.

En Castilla y León, en 2012, se produjo una reducción de la accidentalidad profesional, continuando así la tendencia a la baja que venía marcada desde el año 2008. Se registraron descensos importantes, tanto en cifras absolutas como relativas, siendo esta última la más objetiva, ya que mide el mismo número de trabajadores expuestos. Concretamente, se ha pasado de 57 accidentes por cada 1.000 trabajadores en el año 2007 a 27,9 en diciembre de 2012.

El índice de incidencia, que mide igual número de población expuesto, contempla la tendencia real de la siniestralidad. Bien es cierto que las circunstancias económicas por las que está atravesando el país está provocando una reducción del número de ocupados y, por ello, la población expuesta, siendo la construcción, la industria y los servicios los sectores con mayor disminución de la accidentalidad.

ÍNDICE DE INCIDENCIA PROMEDIO

[(nº accidentes/nº trabajadores)*1000] en Castilla y León 1998-2012

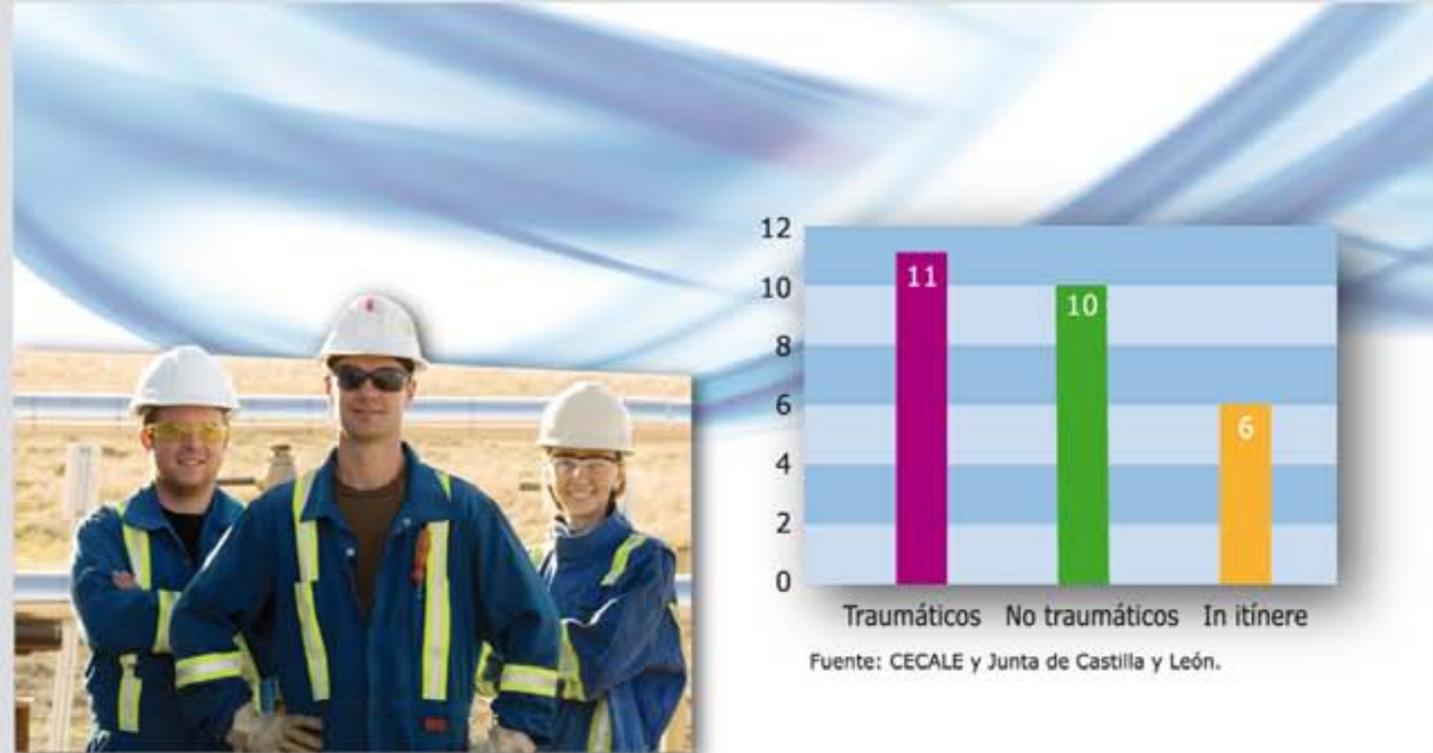


Fuente: CECALE y Junta de Castilla y León.

Analizando los datos del Informe de Siniestralidad en la Comunidad, correspondientes al año 2012, que publica la Junta de Castilla y León, extraemos que se registraron 19.444 accidentes de trabajo con baja en jornada laboral -la cifra más reducida en la siniestralidad laboral desde el año 1995-, lo que representó un descenso del 22,66% respecto al año 2011, que se hace extensible tanto a los tres grados de lesión como a los cuatro sectores de actividad.

Del total de accidentes con baja en jornada de trabajo, la inmensa mayoría, 19.213, tuvieron la consideración de leves, 204 fueron calificados como graves y 27 tuvieron como consecuencia el fallecimiento del trabajador, lo que supone una reducción respecto al año anterior del 22,69% en los leves, del 18,73% en los graves y del 30,77% en los mortales. De los accidentes mortales, se constata que 10 de los 27 corresponden a lesiones no traumáticas y 6 son "in itinere".

En cuanto a los accidentes "in itinere", se registraron 2.110 con baja, es decir, un 11,23% menos que en el año anterior. No obstante, es importante destacar el peso de los accidentes mortales "in itinere", ya que determinan el 22,22% del



Fuente: CECALE y Junta de Castilla y León.

total de los accidentes mortales. Éstos caracterizan una tipología de accidente sobre la que las posibles actuaciones, desde el punto de vista de la prevención de riesgos, son más complejas y difusas.

Es de señalar que los accidentes mortales "no traumáticos" e "in itinere" representaron el 59,26% de todos los accidentes mortales, circunstancias que trascienden de las responsabilidades empresariales en cuanto a instalaciones y medidas de seguridad en el seno de las empresas, siendo sucesos exógenos a la actividad empresarial.

Atendiendo a los sectores de actividad, el sector servicios fue el más afectado, con 9.550 accidentes con baja, que suponen el 49,12% del total de los accidentes y una reducción respecto al 2011 del 18,94%; seguido del sector industrial, con 5.645 accidentes, que representan el 29,03% y una disminución del 23,38% respecto del año precedente. En construcción, se contabilizaron 2.781 accidentes de trabajo con baja, que representan el 14,30% y suponen una reducción del 36,02% respecto al año anterior. En el sector agrario, se produjeron 1.468 accidentes, que constituyen el 7,55% y un descenso del 10,81%.

Las enfermedades profesionales con baja también disminuyeron en mayor proporción aún que los accidentes con baja, habiéndose registrado un total de 321 enfermedades (110 menos que el año anterior), lo que supone un descenso del 25,52%. Por sectores, el de la construcción registró 38 (4 menos que el año anterior), lo que representa un descenso del 9,52%; en industria se registraron 130 (75 menos que el año anterior), lo que supone una reducción del 36,59%; en servicios fueron 144, (33 menos que en el año anterior), lo que representa un descenso de 18,64%; y en el sector agrario se registraron 9 enfermedades profesionales (2 más que en año anterior) lo que supone un aumento del 28,57%.

Partiendo de esta situación, CECALE y sus organizaciones empresariales de ámbito provincial participaron en el desarrollo de la Estrategia de Empleo, Formación Profesional y Prevención de Riesgos Laborales 2012-2015; en concreto, en el Plan de Prevención de Riesgos Laborales, cimentado en 9 ejes estratégicos y desarrollado en 85 medidas, dirigidas a la reducción de los accidentes de trabajo y a la mejora de las condiciones de seguridad y salud de los trabajadores de la Comunidad. Algunas de las acciones acordadas han servido de referencia para otras que se han pactado en el ámbito estatal.

Asesoramiento

Los **gabinetes de asistencia técnica** de CECALÉ y de sus organizaciones territoriales, financiados por la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales, ponen a disposición de las pymes castellano y leonesas un servicio de asesoramiento técnico en materia de prevención de riesgos laborales, orientado a la colaboración con el empresario para la mejora de las condiciones de seguridad y salud laboral.

En el año 2012, la asesoría técnica resolvió 3.017 consultas de empresas. Desde los inicios de este servicio en el año 2001, se han atendido 27.098 consultas, incidiendo generalmente en la concienciación, que es el cimiento de la mejora que logra disminuir las tasas de siniestralidad laboral. El 95% de las empresas asesoradas tenía menos de 50 trabajadores.

¿En que consiste la asistencia técnica?

- Coordinación con las asociaciones y empresas integradas en las organizaciones territoriales y sectoriales para el análisis de problemas comunes y búsqueda de soluciones eficaces.
- Informes de la situación del sector en materia de seguridad y salud, y determinación de las principales carencias, necesidades y fijación de la metodología de actuación a seguir para la adaptación de las empresas a la normativa preventiva.
- Información acerca de la normativa preventiva que resulte de aplicación para el buen entendimiento de la misma y sus posibles reformas.
- Apoyo técnico en grupos de trabajo de las mesas de Diálogo Social, en comisiones y en el Consejo de Seguridad y Salud Laboral de las administraciones regional y provincial y en CEOE.
- Asistencia técnica a los empresarios que asuman directamente la gestión de la actividad preventiva, realizando un asesoramiento gratuito y confidencial.
- Asistencia técnica a los trabajadores que hubiesen sido designados en las empresas para asumir la gestión de la actividad preventiva.
- Difusión de información a las empresas acerca de las ayudas y subvenciones existentes para la realización de actuaciones preventivas.
- Realización de jornadas, elaboración de materiales didácticos, artículos, circulares, y actualización de la web de CECALÉ con contenidos de interés en prevención. Mediante el **plan de visitas de asesoramiento a empresas**, impulsado por la



Junta de Castilla y León, CECALÉ proporcionó a los empresarios un asesoramiento especializado, gratuito y confidencial en prevención de riesgos laborales.

Este asesoramiento incluye una visita a la propia empresa, para ayudar al empresario en la mejora de las condiciones de seguridad y salud laboral, acorde a sus peculiaridades y características productivas.

Una vez realizado el trabajo de campo, a tenor de las comprobaciones realizadas en la empresa y detectadas las posibles necesidades, el técnico de la organización empresarial realiza un informe con una serie de recomendaciones. Este informe es meramente informativo, y se recuerda la información verbal notificada durante la visita, incluyendo, además, propuestas de mejora así como otra documentación de interés.

Además, los datos se vuelcan en una herramienta informática propia con la finalidad de mantener una base de datos constante, actualizada y confidencial, que permite elaborar estadísticas que describan la situación real en la que se encuentran las empresas en materia de prevención.

En el año 2012, se realizó un total de 2.563 visitas a empresas de la Comunidad, principalmente pymes y micropymes. Desde que comenzó el programa en 2003, se ha asesorado en más de 27.000 visitas.

Los datos más significativos que se extraen del plan de 2012 es que las empresas de entre 1 y 5 trabajadores fueron, mayoritariamente, las más asesoradas y, por sectores, destacaron Servicios y Comercio. Además, se ha producido un ascenso continuo del porcentaje de empresas que han implantado algún modelo de organización de la prevención, hasta alcanzar valores de más del 73% de las empresas visitadas.

De las empresas que tienen un modelo organizativo, la inmensa mayoría contrató un servicio de prevención ajeno. La evaluación de riesgos fue realizada o ultimada por, prácticamente, la totalidad de las empresas visitadas que disponían de modelo organizativo preventivo. Por otra parte, la concertación de la protección de la vigilancia de la salud, como la información y formación en materia preventiva, fue creciendo a lo largo de estos años.

Unido a los gabinetes de prevención y al plan de visitas anteriormente citados, CECALÉ dispone de un sitio web dedicado a la prevención de riesgos, que pretende convertirse en una referencia informativa y formativa para todas aquellas empresas, instituciones, colectivos, técnicos, profesionales, y cualquier visitante, interesado en trabajar en beneficio de la prevención y en un mayor conocimiento de la materia.

A través de la web **www.cecale.es**, en la cual se pueden realizar **"preguntas al experto"**, así como solicitar distinta documentación y material divulgativo, se resolvieron durante el año 2012, 1.061 "Preguntas al Experto"; más de 11.400 desde 2001.

Formación en Prevención de Riesgos Laborales

Para reforzar la cualificación de los profesionales de las empresas, CECALE y sus organizaciones territoriales ofrecieron un amplio catálogo de acciones formativas, adecuadas a las necesidades de las pymes, como son los cursos acreditados por la autoridad laboral, las sesiones o encuentros, las jornadas y los seminarios, con contenido informativo y promocional del cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales, teniendo como objetivos principales:

- Difundir en las pymes los principios de la acción preventiva, así como sus normas básicas.
- Facultar a los asistentes para que puedan realizar el plan preventivo y su implantación.
- Instruir en la realización de evaluaciones de riesgos y, en su caso, establecer medidas preventivas del mismo carácter, compatibles con su grado de formación.
- Capacitar para poder implementar un Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales en la empresa, integrado en todas las funciones y departamentos, incluidos staff y outsourcing; y en todos los niveles, desde el ápice estratégico hasta la línea de producción.

Así, durante 2012, los gabinetes de prevención de CECALE y sus organizaciones territoriales organizaron y participaron en un total de 79 jornadas, a las que asistieron 1.943 pymes o técnicos de Castilla y León.

El total de la formación -incluidas jornadas, cursos y seminarios- desde el año 2001 asciende a 1.681 acciones, 28.406 participantes y más de 45.600 horas.

Información y difusión

CECALE elaboró una herramienta informática para implantar un sistema de gestión de prevención de riesgos laborales, editó varios cuadernillos de seguridad y salud laboral, y difundió 29 circulares informativas de interés preventivo.

Con estas acciones, CECALE está contribuyendo a la consecución de unos niveles y de unas condiciones de seguridad laboral, que garanticen que el desempeño del trabajo sea seguro, en beneficio de la salud de los trabajadores y del progreso del tejido empresarial.



INMIGRACIÓN

En su apuesta por la integración social y laboral de los trabajadores extranjeros en Castilla y León, CECALE continuó en 2012 con su servicio de información y asesoramiento a empresas de modo presencial, en la sede de la empresa o de la organización territorial; telefónica, a través del número 902 501 443; y on line, en la web de CECALE (www.cecale.es)

De forma personalizada y gratuita, asesoró a los empresarios ante los procedimientos típicos de este tipo de contrataciones, con el objeto de resolver sus dudas específicas respecto a la contratación de este colectivo de población.

Entre las acciones desarrolladas en este ámbito, CECALE organizó, el 30 de marzo, una "Jornada informativa para el fomento del emprendimiento entre la población inmigrante afincada en Castilla y León". El contenido de las diferentes ponencias versó sobre los trámites y procedimientos para iniciar una actividad de autoempleo.

En este sentido, se abordó la situación de la población inmigrante en Castilla y León, desde una perspectiva empresarial, los trámites legales para poner en marcha una empresa, y las líneas de ayuda existentes al autoempleo y para el inicio de una actividad empresarial.

Por otra parte, CECALE publicó, con una periodicidad quincenal, boletines informativos con todo tipo de noticias relacionadas con la integración socio laboral de la población inmigrante, que se remitieron a 4.100 suscriptores, entre empresas e instituciones de Castilla y León.

IGUALDAD

CECALE cuenta desde 2008 con un Servicio de Información y Asesoramiento en materia de igualdad, gracias al cual ofrece asistencia técnica a las empresas, a través de sus organizaciones territoriales y sectoriales.

El personal técnico responsable de este servicio de igualdad colabora en diferentes mesas de trabajo dentro del Diálogo Social, aportando el punto de vista empresarial en los procesos de negociación de leyes, reglamentos, subvenciones y convocatorias.

Por otro lado, a través de la web de CECALE (www.cecale.es) se puede acceder a una selección de documentación en la materia, a los últimos estudios y encuestas realizadas por entidades que trabajan por la igualdad de oportunidades, así como a las últimas subvenciones publicadas por la Dirección General de la Mujer, de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, y por el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.

Durante el año 2012, CECALE, además, ha trabajado en la elaboración y difusión de su boletín interno de igualdad, poniendo a disposición de sus organizaciones territoriales y sectoriales las últimas novedades en la materia. Diariamente, ha realizado una revisión de las noticias, estadísticas e informes que se publican en los medios de comunicación, así como del Boletín Oficial del Estado y del Boletín Oficial de Castilla y León, para posteriormente archivarlas a fin de tener un registro de novedades.

En el marco del Observatorio de Género, ha participado activamente en las sesiones de trabajo del Pleno, en los cuatro de trabajo y en el Observatorio de Género, así como en las reuniones negociadoras del Grupo de Trabajo de Empleo, Igualdad de Oportunidades e Inmigración a través de la búsqueda de material y documentación, preparación de informes, etc.

La Organización Empresarial también ha convocado periódicamente reuniones del Grupo de Trabajo de Negociación Colectiva, con el objeto de realizar un seguimiento de su evolución con los negociadores de cada provincia, además de trasladar a la Comunidad los criterios que, a nivel nacional, se marcan cada año desde CEOE, conforme a los acuerdos interconfederales de la Negociación Colectiva.

Concretamente, nuestra Agente de Igualdad ha trabajado en la elaboración de



informes en la materia, a tener en cuenta en las mesas de negociación en las que ha participado CECALE o sus organizaciones empresariales integradas.

Desde la Confederación se ha colaborado con las empresas obligadas a elaborar un plan de igualdad, ofreciendo asesoramiento telefónico y documentación de orientación, a través de su página web.

Todas estas acciones se enmarcan dentro del proyecto de CECALE para adaptar el tejido empresarial de la Comunidad, a la igualdad de oportunidades, ofreciendo instrumentos de ayuda, que se adapten de manera flexible a las necesidades y peticiones de cada empresa.

JUVENTUD

Con el objeto de afianzar las actuaciones de información y asesoramiento en materia de autoempleo y promoción de emprendedores desarrolladas en los últimos años, CECALE comenzó a colaborar con la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, para ofrecer un servicio dirigido a los jóvenes de la Comunidad Autónoma, con el propósito de facilitar su acceso al mercado laboral, en estos especiales momentos de recesión económica.

Así, CECALE y sus organizaciones integradas, partiendo del convencimiento de que una de las vías para el crecimiento económico y la creación de puestos de trabajo es el fomento de la iniciativa empresarial, apoyaron y asesoraron tanto a emprendedores, como a aquellos que tienen planes firmes de montar su negocio o que lo han hecho en los últimos 3 años y que,

además, poseen una serie de aptitudes y actitudes que son garantía de éxito, como son la confianza en aquellas habilidades en las que se sienten seguros y que les mueven a montar su propio negocio, asumiendo un riesgo.

Asimismo, trabajaron por potenciar el autoempleo entre los jóvenes y por promocionar las iniciativas emprendedoras, para facilitar la emancipación juvenil y favorecer su integración socio-laboral en la Comunidad.

Entre las acciones desarrolladas cabe destacar la información y el asesoramiento, tanto presencial como on-line y telefónico en las nueve provincias y también a través de la Federación de Autónomos de Castilla y León (FEACYL). Se informó y asesoró sobre ayudas y subvenciones al empleo por cuenta propia y para la creación de empresas; en materia de autoempleo juvenil y de promoción del emprendimiento; sobre las ventajas del trabajo autónomo y las ayudas al autoempleo; sobre trámites y procedimientos para darse de alta como autónomo y sobre actividades

a realizar por el joven con inquietudes empresariales; sobre becas al estudio, a la formación en prácticas (por ejemplo Erasmus), ayudas a la vivienda (tanto en régimen de alquiler como en régimen de compra), empleo por cuenta ajena (privado o público), trabajo de voluntariado, cursos de monitores de tiempo libre, etc; sobre programas de actividades de ocio, turismo y estudios para los jóvenes en Castilla y León, etc.



Formación

CECALE presta especial atención a la Formación Profesional para el Empleo, lo que permite proporcionar a los trabajadores ocupados la cualificación que puedan necesitar a lo largo de su vida laboral, con el fin de que obtengan los conocimientos y prácticas adecuados a los requerimientos que en cada momento precisen las empresas, y permita compatibilizar su mayor competitividad con la mejora de la capacitación profesional y promoción individual del trabajador.

PROGRAMA DE ORIENTACIÓN

En el año 2012, CECALE realizó los siguientes itinerarios integrados de información, formación y orientación:

Desempleados

Desarrolló 65 cursos de formación en todas las provincias de la Comunidad, con sus correspondientes itinerarios de orientación y acompañamiento a la inserción, con 1.116 usuarios atendidos.

Trabajadores ocupados

Ejecutó nueve talleres dirigidos a los responsables y técnicos de los departamentos de Recursos Humanos, mandos intermedios, responsables de Formación y jefes de equipo de más de 100 empresas de Castilla y León.

FUNDACIÓN AUTONÓMICA PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO

La Confederación, como socio fundador, participa en todos los órganos de gobierno de la Fundación para la Formación en el Empleo de Castilla y León, que a lo largo de 2012 al igual que en años anteriores, continuó gestionando, a través de su aplicación informática, las convocatorias de Formación Continua, tanto sectoriales como intersectoriales.

En el mes de abril se inició el proceso para la fusión de FAFECYL con la Fundación Anclaje, proceso que se hará efectivo en el año 2013.



FORMACIÓN	HORAS	ALUMNOS
ALIMENTACIÓN	5.275	229
AUTÓNOMOS	9.165	527
SANIDAD	2.747	71
INTERSECTORIAL	25.614	6.637
METAL	6.130	271
AGRARIO	3.611	92
HOSTELERÍA	3.248	185
QUÍMICA	3.058	31
TRANSPORTE	2.477	85
CONSTRUCCIÓN	3.548	122
SERVICIOS SOCIALES	3.804	120
DESEMPLEADOS	18.785	960
TOTAL	87.462	9.330

CONSEJO GENERAL DE EMPLEO

CECALE participó en las reuniones periódicas de la Comisión Permanente y de los tres grupos de trabajo del Consejo General de Empleo de la Junta de Castilla y León, celebradas a lo largo del año 2012, donde se analizaron las acciones, medidas y programas que desde el Servicio Público de Empleo se pusieron en marcha en desarrollo de la Estrategia Integrada de Empleo. En concreto, destacaron los programas de formación para el empleo, prácticas en empresas, fomento de la contratación, programas de orientación, líneas de apoyo a autónomos y acreditación de competencias profesionales.

CONSEJO DE FORMACIÓN PROFESIONAL

En la Comisión Permanente del Consejo de Formación Profesional de Castilla y León, se informó, como temas más relevantes, de los presupuestos de la Consejería, de

la nueva oferta de Formación Profesional, así como de los programas de cualificación profesional inicial, del proceso de acreditación de competencias y de las estancias del profesorado de FP en empresas.

CEOE

La Confederación, asimismo, participó en las reuniones de trabajo de la Comisión de Educación y Gestión del Conocimiento de CEOE, en las que se abordó, entre otros temas, el contrato de aprendizaje, la Ley para la Mejora de la Calidad Educativa y las nuevas titulaciones de FP.

Por otra parte, dentro de la Comisión de Seguridad Social, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales y Mutuas, se informó de la reforma de la Formación Profesional para el Empleo, Formación Dual, Ley de Mutuas, modernización del sistema de Seguridad Social, Ley contra el Empleo Irregular y Fraude a la Seguridad Social, así como de las Guías Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales.

Internacionalización

CECALE, consciente de que la internacionalización se ha convertido en uno de los requisitos de supervivencia, en una alternativa ante la recesión no sólo para las grandes empresas, sino también para muchas pymes, y autónomos, ha trabajado a lo largo de 2012 en una hoja de ruta trazada para identificar los sectores y las empresas susceptibles de crecer hacia el exterior, así como los mercados más fácilmente penetrables en función del entorno geográfico, las afinidades culturales y los índices de competitividad.

En esta memoria se presentan algunas de las actuaciones más importantes que ha realizado la Confederación en este ámbito; un trabajo exhaustivo que ha ayudado a muchas empresas a hacer negocios en el exterior.

Como punto de partida, cabe señalar que uno de los objetivos de CECALE para 2012 fue analizar las posibilidades de inversión en **Uruguay**, país con un alto crecimiento sostenido y una alta tasa de inversión extranjera en relación al PIB, que ofrece importantes exenciones fiscales para el desarrollo de actividades industriales y comerciales.

Por ello, el 1 de marzo, con motivo de la visita oficial que el ministro de Industria, Energía y Minería de Uruguay, Roberto Kreimerman, realizó a España, CECALE organizó un encuentro que sirvió para presentar a las empresas de la Comunidad las actuales vías de inversión, sobre todo, en los sectores industriales, minero-extractivo y energía, con especial hincapié en las renovables.

Kreimerman, que estuvo acompañado por Carlos Pita y Daniel Castillos, embajador y ministro de la Embajada de Uruguay en España, respectivamente, invitó a CECALE a organizar una misión empresarial al país, para conocer de cerca las oportunidades de negocio.

Este viaje, organizado en colaboración con la Cámara de Contratistas de Castilla y León, tuvo lugar en el mes de noviembre y en



él participaron 13 empresarios de la Comunidad, pertenecientes a los sectores de la construcción y tecnologías. Además de los encuentros de trabajo individualizados con empresarios locales, la delegación mantuvo reuniones, en Montevideo, con representantes del Instituto de Promoción de Inversiones y Exportaciones Uruguay XXI y de la Agencia Nacional de Vivienda, con miembros del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y del Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN), así como con responsables del BBVA, quienes asesoraron a la delegación en la búsqueda de financiación en forma de subvenciones, préstamos, garantías o capital para el desarrollo de sus negocios en el país.

A nivel institucional, el presidente de CECALE, Santiago Aparicio y, por parte de la Cámara de Contratistas, Emiliano Alonso, mantuvieron un encuentro con Roberto Kreimerman; con el consejero Económico y Comercial de la Embajada, Antonio Sánchez Bustamante, y con representantes de la Corporación Nacional para el Desarrollo y de la Cámara de Construcción, para analizar las posibilidades en materia de infraestructuras para el desarrollo de nuevas inversiones.

En Maldonado (Punta del Este) y Colonia, la delegación fue recibida por los intendentes de ambas regiones para, posteriormente, mantener una ronda de reuniones con las asociaciones comerciales e industriales más representativas.

El programa incluyó la firma de un importante acuerdo de colaboración con la Cámara Nacional de Comercio y Servicios de Uruguay (CNCS), para fomentar el intercambio de programas de información y formación, y divulgar aquellos proyectos de interés para el empresariado castellano y leonés y uruguayo, dentro de sus respectivos ámbitos. Tanto CECALÉ como la CNCS coincidieron en la necesidad de compartir información sobre los trámites administrativos de ambos territorios para las inversiones extranjeras, así como fomentar el intercambio de la cultura empresarial a través de formación específica.

Las organizaciones empresariales colaborarán, además, en la realización de planes y programas de cooperación dirigidos a buscar fuentes de financiación, a fin de prestar apoyo técnico a las empresas, con el propósito de elevarlas a la condición de empresas exportadoras con destino a ambos mercados.

Para completar esta misión, el presidente de CECALÉ viajó el 3 de diciembre a Buenos Aires para reunirse con responsables de la Asociación de Empresarios Castellano y Leoneses en el Exterior (ACYLE) Argentina y realizar un seguimiento de las actividades recogidas en el convenio de colaboración firmado en 2011. Además, durante este encuentro, los responsables de ambas organizaciones analizaron la puesta en marcha de nuevas acciones de cara a 2013.

Aparicio aprovechó su estancia en Buenos Aires para reunirse también con representantes de empresas castellano y leonesas implantadas en el país, con el fin de conocer de primera mano su experiencia e inquietudes, abriendo la posibilidad de que CECALÉ les preste un servicio de apoyo en diferentes materias.

EMPRESAS PARTICIPANTES:

BITEL, RÍOS PRIETO, GREGORIO VILLACORTA, SILMARTEL, IMPERFLEX SYSTEM, INDEFOR SORIA, MESTOLAYA, CONSTRUCCIONES BELTRÁN MOÑUX y CONTRATAS Y OBRAS ENRICAR.



Con ocasión de la visita a la Comunidad, el 15 de marzo, del embajador de **Vietnam** en España, Mr. Truong Trieu Duong, la Confederación reunió en su sede a una importante representación de empresarios de la Comunidad para que conocieran de primera mano y analizaran las posibilidades de colaboración y de negocio con Vietnam.

El embajador, que estuvo acompañado por el consejero comercial, Do Viet HIEN, y la consejera política, Nguyen Hong LIEN, presentó a los asistentes los 114 proyectos que el

Ministerio de Planificación e Inversión del país ha concedido sólo para España, dirigidos sobre todo al sector de infraestructuras, conservación del medio ambiente y energías renovables.

El encuentro sirvió, además, para fortalecer e impulsar tres acuerdos de colaboración que favorecen la introducción en la cultura vietnamita del castellano, los vinos de Castilla y León y la técnica de la restauración, y a los que la Junta de Castilla y León ratificó su apoyo para estrechar relaciones a corto plazo.

Enmarcada en el plan de internacionalización para 2012, en el mes de mayo, CECALÉ organizó con la colaboración de la Cámara de Contratistas de Castilla y León, una misión empresarial a **Colombia**, con el fin de analizar las oportunidades de inversión que ofrecen Bogotá y Barranquilla. Esta visita fue propuesta por el embajador de Colombia en España, Orlando Sardi de Lima, tras el encuentro empresarial mantenido el 29 de noviembre de 2011 en Valladolid.

Los empresarios castellanos y leoneses, pertenecientes a los sectores de la Construcción e Infraestructuras, Telecomunicaciones e Ingeniería, comenzaron su viaje en Bogotá a partir de una reunión con responsables de Proexport, entidad encargada de la promoción del turismo internacional, la inversión extranjera y las exportaciones no tradicionales en Colombia.

El viaje continuó con la visita a la Cámara Hispano Colombiana y con la firma de un convenio de colaboración con la Asociación de Empresarios de Colombia (ANDI), con el objeto de promover el intercambio de experiencias, la formación, la colaboración empresarial y la preparación de proyectos comunes entre ambas organizaciones.

La rúbrica, derivada del acuerdo ya firmado con CEOE, contempla el intercambio de información en materia de innovación y de transferencia del conocimiento, la organización de encuentros empresariales, el intercambio de información entre ambas organizaciones, tales como estudios sectoriales y de mercados, bases de datos de empresas, fondos documentales y bibliográficos relativos a la actividad económica de ambas regiones, así como el impulso de inversiones públicas e infraestructuras que mejoren la competitividad de las empresas de ambas partes.

EMPRESAS PARTICIPANTES:

CANVAS ARQUITECTOS, CESECO, DIVISA INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES, GRUPO LIZALDE, GRUPO SAN GREGORIO, GRUPO ZARZUELA, LORENZO GARCÍA BLANCO, NIVELACIONES Y DESMONTES ESAMA, TECA (TECNOLOGÍA DE ENCOFRADO CIMBRAS Y ANDAMIOS) Y SEÑALIZACIONES VILLAR.



Asimismo, la misión tuvo la oportunidad de entrevistarse con el embajador de España en Colombia, Nicolás Martín Cinto, y con representantes de BBVA y del despacho de abogados RHGR & Moncada.

Ya en Barranquilla, la delegación fue recibida por los gobernadores de las regiones de Santa Marta, Cartagena y de la propia Barranquilla. El programa se completó, además, con

una ronda de reuniones con las empresas más representativas de las tres regiones y un encuentro con la directora de Probarranquilla, organización clave para el establecimiento de 187 empresas en los últimos cinco años en Barranquilla y el Departamento del Atlántico, contribuyendo a la generación de más de 15.000 empleos.

Siguiendo las líneas de su plan, CECALE celebró el 21 de noviembre un seminario empresarial, bajo el título "**Cómo abordar el mercado brasileño**", que contó con la participación de dos despachos de abogados de reconocido prestigio y gran experiencia -Briganti Abogados y Antonio Viñal & Co. Abogado- para presentar el marco jurídico y fiscal del mercado brasileño.

A lo largo de esta jornada, los asistentes pudieron conocer algunas claves para invertir en Brasil. Los actuales mercados son muy competitivos y no es fácil conquistar nuevas cotas por mucho empeño que se ponga. Es preciso, para ello, cumplir una serie de requisitos que bien conocen quienes están desarrollando con éxito la experiencia externalizadora.

También en el mes de noviembre, el presidente de CECALE recibió al representante del **Puerto de Barcelona** en Madrid y la Zona Centro, Miguel Ángel Palomero, quien realizó una breve presentación del Puerto y expuso las actuaciones del mismo. Durante la reunión, se acordó la celebración de una jornada en Valladolid en 2013, para exponer a los empresarios de la Comunidad las ventajas que ofrece el Puerto de Barcelona como punto estratégico para relaciones comerciales.

En su apuesta por la internacionalización de las empresas como una importante alternativa para el tejido productivo y empresarial, y con el objetivo de analizar y explorar las oportunidades de inversión que se abren en otros países, CECALE también participó activamente en los encuentros empresariales organizados por CEOE sobre Perú, Marruecos, México, Argelia, Estados Unidos y Tailandia, así como en las jornadas con representantes de la Compañía de Financiación de Desarrollo (COFIDES), el Banco Interamericano de Desarrollo y el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN).



Por otra parte, la Confederación asistió a la jornada organizada por CEPYME bajo el título "Vías para la internacionalización de las pymes", que fue clausurada por su Alteza Real el Príncipe de Asturias; a la presentación del mercado de Panamá y del Tecnoparque Internacional de la Ciudad de Panamá, por parte de ADE Internacional EXCAL; y al acto organizado por el ICEX, en colaboración con la Junta de Castilla y León, con el fin de hacer llegar a las empresas la información corres-

pondiente sobre los instrumentos de financiación que tienen a su disposición para acudir al exterior, al que acudieron los máximos responsables del FIEM (Fondo para la Internacionalización de la Empresa), COFIDES (Financiación de Inversiones en el Exterior), P4R (Servicios financieros para el exportador y el inversor), CESCE (Seguro del Crédito y el Riesgo Político) e ICO (Líneas ICO para la internacionalización).

Comunicación

La coordinación y el contacto permanente con los distintos medios de comunicación constituyen una tarea imprescindible del Departamento de Comunicación de CECALE.

En este sentido, la Confederación Empresarial se pronunció a través de notas de prensa, ruedas de prensa y comunicados, sobre asuntos de máxima actualidad e importancia para los empresarios, como los Presupuestos de la Comunidad y del Estado, la repercusión de las medidas adoptadas por los gobiernos autonómico y estatal, tales como las nuevas cargas impositivas, análisis y exposición de las dificultades de las empresas para acceder al crédito o los problemas que genera la morosidad; el Proyecto de Ley de Ordenación del Territorio y el cierre de Garoña, entre otras cuestiones.

Además, periódicamente CECALE se ha ocupado de analizar la Encuesta de Opiniones Empresariales, que elabora en colaboración con la Dirección General de Estadística, el IPC, la EPA o la afiliación a la Seguridad Social tanto de las empresas como de los trabajadores.

Dentro de la cobertura informativa, la patronal realizó un especial seguimiento de las huelgas generales, convocadas por los sindicatos en los meses de marzo y noviembre, así como de las misiones empresariales organizadas por la Confederación a Colombia y Uruguay, y que tuvieron una importante repercusión mediática.

Igualmente, desde el Departamento se ha dado respuesta a las constantes peticiones de los medios de comunicación, tanto regionales, como nacionales, de artículos de opinión sobre empleo, innovación, internacionalización, seguridad y salud laboral, emprendedores,... así como balances y análisis de medidas que se han ido adoptando a lo largo del periodo y que han tenido especial incidencia en el tejido productivo y empresarial de la Comunidad; tal es el caso del 'céntimo sanitario', el incremento del tipo de IVA o la eliminación de las bonificaciones en las cotizaciones sociales. Además, CECALE publicó un artículo mensual



sobre coyuntura económica regional en el diario El Mundo Castilla y León.

La Confederación tuvo presencia en todos aquellos actos, jornadas y encuentros con relevancia informativa en la Comunidad, como los desayunos organizados por medios de comunicación como El Norte de Castilla, las agencias EFE e Ical, El Mundo u otras instituciones, como la Junta de Castilla y León.

Dentro de su labor de asesoramiento, el Departamento de Comunicación se responsabilizó en la organización y protocolo de los actos celebrados durante 2012, tales como los Premios CECALE de Oro y la Asamblea General.

Otro de los ámbitos de actuación del Departamento fue la gestión publicitaria y la edición de folletos informativos, videos y publicaciones, aplicando siempre el Manual de Identidad Corporativa que regula la imagen gráfica de la organización. Sin duda, estas publicaciones institucionales se consolidaron como un instrumento idóneo para la difusión de las actividades

realizadas por la Confederación.

La patronal también trabajó en la actualización de la página web -www.cecale.es; un proyecto informativo orientado tanto hacia el exterior, como promoción social y contacto con la realidad mediática de la sociedad, como hacia el interior, para promover la comunicación interna y el afianzamiento organizativo.

En el ámbito de la comunicación interna, el Departamento mantuvo una colaboración estrecha con los gabinetes de prensa de las organizaciones territoriales y sectoriales de CECALE, así como con los departamentos de comunicación de CEOE y CEPYME.

Elaboró el dossier de prensa diario, enviado a todas las organizaciones provinciales y sectoriales, así como el boletín interno que, mensualmente, recibe la Junta Directiva de CECALE y en el que se recogen los proyectos realizados por cada uno de los departamentos de la Confederación y las actividades realizadas por las organizaciones provinciales.

Resumen del año



ENERO

Plataforma digital de difusión del vehículo eléctrico

La Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León puso en marcha en el mes de enero una plataforma de difusión del vehículo eléctrico en la Comunidad a través de la web www.vehiculoelectrico.jcyl.es, una herramienta completa de apoyo, seguimiento e impulso de este ámbito, incluida en el marco del Observatorio Industrial de Automoción.

Bajo el lema "Desarrollo inteligente, crecimiento sostenible", esta plataforma tiene como misión informar, apoyar e impulsar la incorporación de este nuevo modelo de movilidad en la sociedad castellano y leonesa.

Para ello, en la web se difunden contenidos de interés como los puntos de recarga, buenas prácticas, la panorámica del sector y los indicadores sobre la situación de la automoción en Castilla y León, así como los dos estudios realizados a este respecto para el Observatorio.



FEBRERO

Consejo Sectorial de Transporte y Logística

El 2 de febrero, CECALE constituyó el Consejo Sectorial de Transporte y Logística, un nuevo órgano asesor encargado de trasladar a la Junta Directiva de la patronal las inquietudes de este sector, formado por más de 23.000 empresas.

En su sesión constitutiva, analizó la repercusión de la implantación "no meditada" del 'céntimo sanitario', y estableció un plan de análisis para facilitar a la Junta Directiva una opinión sobre el papel, la calidad en el servicio y la competitividad de las ITV's de Castilla y León. Además, determinó la conveniencia de hacer un estudio pormenorizado de la situación de las inversiones realizadas y las previstas por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente en materia de transportes (CyLOG).



Manifiesto contra el 'céntimo sanitario'

Jesús M^a Terciado, presidente de CECALE, reunió el 9 de febrero a las organizaciones territoriales y sectoriales afectadas por la implantación del 'céntimo sanitario', para redactar y leer un manifiesto conjunto de rechazo.

Tal y como ha quedado demostrado una vez eliminado el 'céntimo sanitario' del gasóleo profesional, según se recoge en el proyecto de Ley de Medidas

Tributarias y Administrativas para 2013, el nuevo impuesto ha perjudicado seriamente al sector del transporte, especialmente el de los pequeños empresarios y autónomos, quienes han visto mermados sustancialmente sus resultados como consecuencia de un obligado incremento en los costes de producción de unos productos y servicios que se ponen en el mercado, en un marco de recesión económica, en el que la capacidad adquisitiva del consumidor se seguirá viendo fuertemente reducida al no eliminarse por completo este impuesto.



MARZO

Marco financiero de apoyo empresarial 2012

Miembros de la Junta Directiva de CECALE acompañaron al presidente de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera, durante la presentación, el 23 de marzo, en el Edificio de Soluciones Empresariales de la Junta, de tres nuevas líneas de financiación por valor de 110 millones de euros, en préstamos reembolsables, que canalizará la nueva Agencia de Innovación y Financiación Empresarial, para dinamizar la actividad económica en la Comunidad.

En concreto, el presidente autonómico precisó que dos líneas contienen préstamos directos a las empresas para inversión y circulante, y una tercera incluye apoyos en avales y bonificaciones.

El presidente de CECALE, por su parte, destacó que estos créditos "a un precio muy competitivo, con un plazo cómodo para su devolución, dan oxígeno" a las empresas que recurren a ellos para financiar sus proyectos.



Foto: ICAL

"El emprendedor inmigrante"

CECALE, en colaboración con FEACYL, organizó el 30 de marzo la jornada informativa "El emprendedor inmigrante", donde se analizaron temas como el autoempleo en la legislación sobre extranjería, las alternativas legales con las que cuentan los inmigrantes para desarrollar sus iniciativas empresariales y las líneas de ayudas que existen para ello, tanto las específicas como las generales para los emprendedores.

Para dar cuenta de ello intervinieron Marcos A. de Paz, jefe de la Oficina de Extranjeros de Valladolid; Antonio Rodríguez, abogado; Francisco Fernández Bustamante, de la Agencia de Innovación y Financiación Empresarial de Castilla y León; y José Alberto Díaz Pico, secretario técnico funcional del ECYL.



Foto: ICAL

ABRIL

CECALE, en los Premios Castilla y León

El presidente de CECALE asistió el día 20 de abril, en el Centro Cultural Miguel Delibes de Valladolid, a la entrega de los Premios Castilla y León 2011, preludivio de la celebración del Día de Castilla y León.

Un año más la Comunidad reconoció la dedicación y la trayectoria de seis personalidades y dos entidades castellanas y leonesas de relevancia: el escritor y pintor burgalés Alberto Bañuelos Fournier, en la categoría de Artes; el club salmantino de baloncesto Perfumerías Avenida, en Deporte; la Asociación Española contra el Cáncer en Castilla y León, en Valores Humanos; el poeta palentino José María Fernández Nieto, en Letras, y el arqueólogo abulense

Emilio Rodríguez, en Ciencias Sociales y Humanidades. Completan la lista el investigador leonés Constancio González, de Investigación Científica; Enrique Baqueado, de Restauración y Conservación del Patrimonio; y José Abel Flores, de Protección del Medio Ambiente.

Manifiesto de Villalar

Partidos políticos, empresarios, sindicatos y representantes de colectivos vecinales y organizaciones agrarias suscribieron un año más el Manifiesto de Villalar, que tradicionalmente es leído en la campa de la localidad vallisoletana, el 23 de abril, con motivo del Día de Castilla y León, y que en esta edición llevó por título 'Lo primero, las personas'.

El texto se centró, principalmente, en la situación económica, la reforma laboral, así como en la necesidad de poner en marcha una serie de medidas, no sólo dirigidas a atajar el déficit sino también a crear empleo.

Presentación de Fenienergía

La empresa de servicios eléctricos Fenienergía, puesta en marcha por la Federación Nacional de Empresas de Instalaciones Eléctricas y Telecomunicaciones, se presentó el 9 de mayo en Valladolid como una alternativa a las grandes distribuidoras que basa su trabajo en la mejora del servicio al cliente, buscando la eficiencia en el consumo.

El presidente de CECALE, Jesús M^a Terciado, no quiso faltar a este acto de presentación, en la sede de la Confederación Vallisoletana de Empresarios, y en el que participó el presidente de la compañía, Francisco Paramio, y su directora general, Isabel Reija; así como el presidente de la CVE, Manuel Soler, y el presidente de la Asociación de Instaladores de Valladolid (APREMIE), Fernando Carranza.



MAYO

Una delegación formada por una veintena de empresarios de Castilla y León inició el 1 de mayo una misión empresarial a Colombia, con el fin de intensificar los contactos establecidos el pasado año y de analizar las oportunidades de inversión que ofrecen Bogotá y Barranquilla.

Esta visita que la Confederación Empresarial realizó con la colaboración de la Cámara de Contratistas de Castilla y León permitió la firma de un convenio de colaboración institucional con la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI), que contempla el intercambio de información en materia de innovación y de transferencia del conocimiento, la organización de encuentros empresariales, así como el impulso de inversiones públicas e infraestructuras que mejoren la competitividad de las empresas de ambas regiones.

Enmarcada también en el plan de internacionalización de CECALE para 2012, está la misión empresarial que organizó CECALE en el mes de noviembre a Uruguay para ampliar las oportunidades de negocio internacionales del tejido productivo castellano y leonés, y para intensificar y facilitar la salida al exterior.



JUNIO

Premios CECALE de Oro

El Palacio de Congresos Fórum Evolución Burgos acogió el 7 de junio los Premios CECALE de Oro 2011, galardones que, a propuesta de sus organizaciones territoriales, la patronal regional concede anualmente a todos aquellos empresarios de la región que son un ejemplo activo de compromiso y dedicación empresarial en el sector o actividad que desarrollan.

En esta XIX edición, los premiados fueron Alberto Zoilo Álvarez Sánchez, del Grupo Antonio Álvarez, por Ávila; Javier Velasco Santamaría, de Vidriera Arandina, por Burgos; Antonio Vázquez Cardeñosa, de Piva Motor, IOVA, Hotel Conde Luna y Hotel Alfonso V, por León; Alfonso Jiménez Rodríguez-Vila, de Cascajares, por Palencia; Enusa Industrias Avanzadas, por Salamanca; Félix Moracho Fuertes, de Huercasa, por Segovia; José Ruiz Zamora, de PlastiFilm, por Soria; las Pymes de Valladolid, y Miguel Bermejo Sotillo, de Geosilex Trenza Metal, por Zamora.

El alcalde de Burgos, Javier Lacalle, fue el encargado de inaugurar el acto y dar la bienvenida a los asistentes en un "día especial para muchos y especialmente para los burgaleses", dado que la entrega de los CECALE de Oro era el primer acto que se celebraba en el auditorio.

Por su parte, el presidente de CECALE pidió a los empresarios allí presentes que "no se dejen llevar por la coyuntura y peleen" para seguir trabajando y poder salir reforzados de la crisis económica. "Ya no nos queda casi nada de grasa, tan solo mús-

culo pero estamos preparados para crecer en cuanto las condiciones sean las adecuadas", aseveró.

Sobre las medidas y ajustes adoptados desde la Junta de Castilla y León, Jesús M^a Terciado aprovechó la presencia de Juan Vicente Herrera para trasladarle la total oposición de CECALE al 'céntimo sanitario', porque "es injusto y quiebra la unidad de mercado", declaró.

Por otro lado, y en relación a los ajustes energéticos, recordó que es "necesaria la reordenación del ciclo energético", pero sin olvidar el impacto sobre las cuencas mineras. "Está en juego una de las escasas fuentes de energía que nos evita esa dependencia energética y realidades vinculadas al carbón de la que dependen muchas familias y que sustenta población y zonas rurales de la Comunidad. "El futuro es nuestro, no nos lo podemos dejar arrebatar", concluyó.

El presidente de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera, aprovechó su intervención para anunciar el ya firmado Plan de Estímulo para el Crecimiento y el Empleo, enmarcado en el Diálogo Social, y apostó por hacer de CECALE una organización "fuerte y representativa".



En cuanto a las cuentas autonómicas, declaró que 2011 fue un año "difícil" en gastos e ingresos, y reconoció que muchos puedan pensar que se estén tomando medidas "impopulares". En este sentido, avanzó que "las decisiones tributarias no se toman con alegría" y que la Junta es consciente de que "podemos equivocarnos pero no hemos perdido el sentido común".

CECALE suspende su Asamblea General Ordinaria

El 21 de junio, CECALE decidió suspender la celebración de la Asamblea General Ordinaria, y abrir un periodo de diálogo en el seno de la organización, para regenerar y componer un futuro de unidad, en defensa de los intereses de los empresarios de Castilla y León en un momento de extrema dificultad.

En la Junta Directiva previa se acordó el nombramiento de Benjamín Hernantes del Val (Herrera de Valdecañas, 1959), como secretario general de CECALE.

En defensa del carbón

CECALE, como integrante del Consejo del Diálogo Social, suscribió en el mes de junio un documento de apoyo al sector de la minería del carbón, que se remitió al Gobierno central para que recapacitara en sus recortes presupuestarios a esta actividad "estratégica". En el texto, se incluyó la petición al Ejecutivo central para que defina su política energética y determine el peso del carbón en el mix energético nacional conforme a su carácter autóctono y estratégico para garantizar cierta independencia de España en la materia.

En opinión de los firmantes, la defensa del carbón es una cuestión "de Comunidad" y, si se acaba con esta actividad, será "muy difícil encontrar una alternativa" de futuro para las cuencas.

JULIO

Apoyo al CES

El 16 de julio, las organizaciones empresariales, sindicales y sociales presentes en el Consejo Económico y Social (CES) de Castilla y León suscribieron una declaración de apoyo al Consejo, en la que defendieron que el CES "continúe con su labor discreta y eficaz" y se asegure su mantenimiento como "institución que ha hecho bandera de la cultura del diálogo y el entendimiento".

El texto se justificó frente a la aparición de "ciertas opiniones o posiciones" que cuestionan la permanencia de las instituciones de participación ciudadana "bajo el argumento de la defensa de la austeridad" frente a la crisis.

El documento de apoyo reseñaba entre sus argumentos de defensa del órgano consultivo, que el CES es una institución de 21 años, "consolidada y prestigiada, la más antigua entre las propias de la Comunidad", con 17 empleados sobre un total de 87.604 en la Administración autonómica, y con un presupuesto disponible real para 2012, excluidos los gastos de personal de 589.000 euros, "lo que evidentemente no supone un problema económico real, ni su limitación de cualquier manera un ejercicio de austeridad que sirva para combatir la crisis".



AGOSTO

Pesimismo ante la evolución de la economía

Los empresarios de Castilla y León manifestaron el pesimismo existente sobre la evolución de la economía y auguraron descensos en la cartera de pedidos, la producción, la inversión y el empleo en todos los sectores. Así se recogió en la Encuesta de Opiniones Empresariales, correspondiente al segundo trimestre del año, que CECALE elabora, en colaboración con la Dirección General de Estadística. La patronal lamentó la atonía del mercado, "encorsetado por una falta de financiación y una creciente presión fiscal, a la vez que se retroalimenta con una política inclinada hacia más ajustes en la vía de los ingresos y no tanto en la de los gastos, lo que hace que en el horizonte a corto y medio plazo no se atisbe cierta mejoría".

La patronal autonómica recordó que, durante estos últimos años de crisis económica, a los empresarios no les ha quedado otro remedio más que implantar medidas de ajuste en sus balances económicos y financieros. Además, defendió que "es el momento de apostar por el empresario y el autónomo y sus empresas, por su capacidad para generar productos y servicios de valor añadido, por su habilidad para innovar".



SEPTIEMBRE

Muere Javier Alonso

En el mes de septiembre, falleció a los 73 años de edad Javier Alonso López, secretario general de CECALe entre 1991 y 2003.

Licenciado en Derecho, diplomado en Sociología y técnico de Turismo, Alonso López fue profesor de Estructura de Mercado Turístico en la Escuela Superior de Turismo de Valladolid. A lo largo de su carrera también llevó a cabo una gran labor divulgativa mediante artículos y conferencias sobre temas relacionados con el turismo y la economía regional, algunos merecedores de importantes premios.

Antes de llegar a la Secretaría General de CECALe, entre 1978 y 1982 fue secretario de la Confederación Vallisoletana de Empresarios (CVE).

Sistema Consorcial Mixto del Español

El presidente de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera, presidió el 14 de septiembre la firma del convenio por el que se crea el Sistema Consorcial Mixto del Español para Extranjeros en Castilla y León, el primero de estas características que se configura en España, y que reúne a los ayuntamientos de las nueve capitales, las ocho universidades de la Comunidad, las veinticuatro escuelas acreditadas por el Instituto Cervantes, fundaciones, entidades relacionadas con la enseñanza del español, CECALe, Consejo Regional de Cámaras de Comercio y Junta.

A través de este Sistema Consorcial se crea un marco estable de colaboración y cooperación para apoyar y promocionar las iniciativas del sector del español como lengua extranjera en la Comunidad. Además, permitirá la creación de

una amplia oferta de servicios y productos que genere riqueza social, cultural y económica.

Santiago Aparicio, presidente en funciones de CECALe

Jesús María Terciado presentó el 10 de septiembre su renuncia "con carácter inmediato" a la Presidencia de la Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León, según justificó por motivos de salud, fundamentalmente, aunque afirmó que la Confederación Española de Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME) y la Confederación Abulense de Empresarios (CONFAE) serían su prioridad.

Entre los éxitos en una etapa que espera continúe, destacó la institucionalización del Diálogo Social de la Comunidad, "la estrecha relación" con el resto de instituciones empresariales y "la intensa agenda institucional". No obstante, también reconoció "algún clamoroso fracaso, el más significativo, no por falta de interés, el de la integración de las cajas de ahorro de la Comunidad, que costó un importante esfuerzo y en parte fue baldío".

Con motivo de la renuncia de Jesús M^a Terciado, la Junta Directiva de CECALe acordó el 21 de septiembre la designación del presidente de la Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas y vicepresidente de la patronal regional, Santiago Aparicio, como presidente en funciones de la organización.

En una rueda de prensa ofrecida en el salón de actos de CECALe, Aparicio explicó que asumía el cargo "por responsabilidad hacia la institución, hacia las empresas a las que representa y para que no haya un vacío de poder".



OCTUBRE

Pedro Salafranca, nuevo secretario general de CECALe

La Junta Directiva de CECALe acordó por unanimidad nombrar a Pedro Salafranca como nuevo secretario general de la patronal, desde el 1 de octubre y hasta la convocatoria de elecciones para designar presidente.

Licenciado en Derecho, Pedro Salafranca cuenta con una "dilatada" experiencia en el ámbito de las organizaciones empresariales. Entre los cargos desempeñados a lo largo de su carrera profesional destacan los de jefe del servicio técnico del Departamento de Relaciones Internacionales de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) y el de adjunto al director general de la Asociación Nacional de Grandes Empresas de Distribución (ANGED).

Asimismo, ha sido director general de la Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas (FOES) y jefe del Área de Sector y Consumo del Departamento de Economía de CEOE, cargo en el que actualmente se encuentra en situación de excedencia.



Apertura del curso de FP 2012-2013

El presidente de CECALe fue invitado el 9 de octubre al acto de apertura del curso de Formación Profesional 2012-2013, celebrado en el Centro Integrado de FP "Juan de Herrera" y que estuvo presidido por los Príncipes de Asturias. El acto contó con la presencia también del ministro de Educación, Cultura y Deporte, José Ignacio Wert, y del presidente de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera.

El centro, uno de los 23 de este tipo que hay en la Comunidad, dispone de más de 500 alumnos, tiene convenios con 150 empresas e inserta al 60% de sus estudiantes en el mundo laboral.

Los objetivos del Plan de Formación Profesional de Castilla y León 2012-2015 pasan por favorecer la empleabilidad y dignificar plenamente las enseñanzas de Formación Profesional. A ello contribuyen algunas iniciativas emprendidas en Castilla y León en clara apuesta por la mayor innovación y la implicación y colaboración con las empresas.

El delegado del Gobierno en Castilla y León, Ramiro Ruiz Medrano, recibió el 10 de septiembre, en su despacho, al presidente de CECALe, Santiago Aparicio, y al secretario general, Pedro Salafranca, para explicarles en profundidad las cuentas del Estado para el ejercicio 2013.

Reunión con el delegado del Gobierno

Durante la reunión, los representantes de la patronal lamentaron que el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, no haya incluido en los Presupuestos Generales del Estado su compromiso de reducir este año un punto las cotizaciones a la Seguridad Social de las empresas y criticaron que no se haya hecho una profunda reforma de la Administración.



NOVIEMBRE

Premios Castilla y León Económica

El 8 de noviembre, en el Auditorio de la Feria de Muestras de Valladolid, se entregaron los VI Premios Castilla y León Económica, concedidos a José Miguel Isidro, presidente de Europac, en el Premio de Honor; Global Exchange (Mejor Expansión Territorial), Copiso (Mejor Operación Empresarial), Stem Cell (Producto Más Innovador), Prosol (Mejor Gestión de Recursos Humanos), Iniciador Valladolid (Mejor Acción Social), Iberdrola Castilla y León (Mejor Estrategia de Comunicación) y Asti (Mejor Empresa Joven).

El presidente y el secretario general de CECALe asistieron a este acto, dado que la patronal regional es miembro del jurado de estos galardones, que cuentan con el patrocinio de La Caixa y Gabinete de Recolocación Industrial (GRI) y la colaboración de ADE Gestión Social, Centro de Servicios Avanzados (CSA), Aenor, Aquagest y Gullón.



Pacto por los Derechos de la Infancia

Con motivo del Día Internacional de los Derechos del Niño, el presidente de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera, invitó durante un acto celebrado en las Cortes a los agentes económicos, políticos y sociales de la Comunidad a adherirse al Pacto por los Derechos de la Infancia para visibilizar, promover e impulsar los derechos de los más de 370.000 menores que viven en Castilla y León, en especial de los más vulnerables, y para velar por que todas las acciones sociales y políticas incluyan a la Infancia entre sus prioridades.

El texto fue fruto de semanas de diálogo para tratar de reflejar todas las posiciones de cómo se deben defender los derechos de los niños y niñas de Castilla y León. La negociación arrancó formalmente el 9 de marzo, cuando la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, Milagros Marcos, presentó y difundió las líneas estratégicas del pacto a los miembros del Consejo Regional de Infancia, del que forma parte CECALe.



DICIEMBRE

Premio Familia Empresaria de Castilla y León

La sala Miguel Delibes del Teatro Calderón de Valladolid acogió el 12 de diciembre la entrega del Premio Familia Empresaria de Castilla y León, otorgado por la asociación Empresa Familiar de Castilla y León (EFCL) y que, en su XI edición, recayó en la empresa segoviana Dibaq, y en sus propietarios, la familia Tejedor-Lázaro.

El presidente y el secretario general de CECALe asistieron al acto, donde también se reconoció la trayectoria personal y profesional de la empresaria Sonia Pascual Gómez-Cuétara, en representación del Grupo Pascual, la deportista paralímpica Amaya Alonso y el abogado Antonio Garrigues Walker, como representantes de valores consustanciales a las empresas familiares: emprendimiento, continuidad de una generación a otra y arraigo a la tierra.



Ranking de Reputación Social en la Red

El 13 de diciembre, CECALe participó en la entrega de premios del Ranking de Reputación Social en la Red de Everis y Mercados 21, en el Teatro LAVA de Valladolid. Los galardones recayeron en Grupo Siro, Grupo Leche Pascual, Galletas Gullón, Grupo Norte y Antolín como las cinco empresas con razón social en Castilla y León con mayor reputación online. También se reconoció, entre las empresas con actividad en la Comunidad, a MRW, Zara, Lilly, Ferrovial y NH. Concretamente, el secretario general de CECALe fue el encargado de entregar el premio a Zara.

El ranking se basa en la percepción social que generan en internet, especialmente en la web 2.0 (blogs, redes sociales, foros, etc.) en la que los usuarios dejan de ser meros consumidores de contenidos, para comenzar a generarlos de forma totalmente voluntaria y espontánea.



Presentación "Becas Santander-CRUE-CEPYME"

Santiago Aparicio, presidente de CECALe; Juan José Mateos, consejero de Educación de la Junta de Castilla y León y presidente de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León; Marcos Sacristán Represa, rector de la Universidad de Valladolid y vocal del Comité Permanente de la CRUE; y Jesús Rodríguez Almarza, subdirector general de Banco Santander y director territorial de Castilla y León, presentaron el 17 de diciembre el programa 'Becas Santander-CRUE-CEPYME', que ofrece 341 becas a los alumnos de las Universidades de Castilla y León para realizar prácticas profesionales en pequeñas y medianas empresas de la región en 2013.

Las becas, impulsadas por Banco Santander, CRUE (Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas) y CEPYME, representada en Castilla y León a través de CECALe, facilitan

prácticas en empresas castellano y leonesas durante tres meses, para complementar la formación de los estudiantes, ampliar sus conocimientos y favorecer su inserción laboral. A las pymes, el programa les permite incorporar el mejor talento entre los jóvenes.

CECALe se suma al Fondo de Solidaridad

La Junta de Castilla y León, junto con CECALe, el Consejo Regional de Cámaras de Comercio y Empresa Familiar, por

parte del sector empresarial, la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social (EAPN) y Cruz Roja, como las entidades que atienden a las personas en exclusión social, suscribieron el 21 de diciembre un acuerdo para poner en marcha en Castilla y León un Fondo de Solidaridad para la lucha contra la pobreza y la exclusión social.

Esta iniciativa es una plataforma de colaboración y un nuevo instrumento financiero gestionado por la Consejería de Familia, que permite captar fondos para luchar contra la pobreza sumando los esfuerzos del sector público y el privado. Al mismo tiempo, se evitan las duplicidades, ya que contempla el diseño de una estrategia de intervención desde la Junta en colaboración con el tercer sector que define cuáles son los proyectos prioritarios y planifica la distribución de ese fondo con las aportaciones del sector empresarial.



Participación Institucional



CEOE

Comité Ejecutivo
 Junta Directiva
 Asamblea General
 Comisión de Relaciones Laborales
 Consejo de Turismo
 Comisión de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente
 Consejo de Promoción Exterior
 Comisión Especial de Seguimiento de Circuitos Culturales y Conmemoraciones Culturales
 Comisión de Infraestructuras
 Comisión de Energía
 Comisión de Cargas Administrativas
 Comisión de Economía y Política Financiera
 Comisión de Diálogo Social
 Comisión de Relaciones Internacionales
 Comisión de Unión Europea
 Comisión de Investigación, Desarrollo e Innovación
 Comisión de Seguridad Social, Formación, Prevención de Riesgos y Mutuas
 Comisión de Educación y Gestión del Conocimiento
 Comisión de Responsabilidad Social Empresarial
 Comisión de Promoción de la Empresa y su Entorno
 Comisión de Asuntos Jurídicos y Regulatorios de la Empresa

CEPYME

Junta Directiva
 Asamblea General
 Comisión de Formación Profesional
 Consejo General del Sistema Nacional de Empleo
 Consejo del Agua de la Demarcación del Duero
 Comisión Ejecutiva Territorial del Servicio Público de Empleo Estatal

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CASTILLA Y LEÓN

Consejo Autonómico de Seguridad Ciudadana de Castilla y León
 Grupo de Trabajo de Seguridad de Entidades Bancarias

CES

COMISIÓN REGIONAL DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE FOMENTO DEL EMPLEO AGRARIO

CONSEJOS SOCIALES DE LAS UNIVERSIDADES

Consejo Social Universidad de León
 Consejo Social Universidad de Valladolid
 Consejo Social Universidad de Salamanca
 Consejo Social Universidad de Burgos

IBERAVAL

EMPRESA FAMILIAR

IBERMUTUAMUR

Junta Directiva
 Junta Territorial

CARTIF

Patronato

FUNDACIÓN EXECYL

Patronato
 Consejo de Dirección

PATRONATO FUNDACIÓN VILLALAR

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Patronato Fundación Villalar
 Programa Operativo FEDER y FSE de Castilla y León, 2007-2013
 Comité de Seguimiento del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León, 2007-2013
 Comisión Regional de Precios
 Consejo Castellano-Leonés de Comercio
 Junta Arbitral de Consumo
 Comisión de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Castilla y León
 Junta Consultiva de Contratación Administrativa de Castilla y León
 Pleno del Consejo Regional de Transportes de Castilla y León
 Grupo de Trabajo para la Mesa de Automoción
 Consejo Autonómico de Turismo

Comisión Permanente del Consejo del Diálogo Social
 • *Comisión Negociadora para la Reforma del Servicio Público de Empleo de Castilla y León*

Fundación para el Anclaje Empresarial y la Formación para el Empleo en Castilla y León
 • *Patronato*
 • *Comisión Permanente*

Consejo General de Empleo
 • *Pleno*
 • *Comisión Permanente*
 • *Grupo de Trabajo de Formación, Orientación y Observatorio de Empleo*
 • *Grupo de Trabajo de Intermediación y Contratación*
 • *Grupo de Trabajo de Empleo, Igualdad de Oportunidades e Inmigración*

Consejo Regional de Seguridad y Salud Laboral
 • *Pleno*
 • *Comisión Permanente*
 • *Grupo de Trabajo de Estadística*

Consejo Regional de Trabajo
 • *Comisión de seguimiento de las actuaciones de Inspección de Trabajo y Seguridad Social en Castilla y León*
 • *Comisión de las Relaciones Laborales y su Observatorio*

Ente Regional de la Energía
 • *Consejo Asesor*
 • *Observatorio Regional de la Energía*

Comisión Regional de la Minería

Comisión de Seguridad Minera

Consejo de Administración de la Agencia de Innovación y Financiación Empresarial de Castilla y León

Acuerdo Interprofesional sobre Procedimientos de Solución Autónoma de Conflictos Laborales en Castilla y León
 • *Comisión Tripartita*
 • *Comité Paritario*
 • *Patronato*
 • *Junta de Gobierno*

Consejo Asesor de Estadística

Junta Electoral Central de los Consejos Reguladores de la Denominación de Origen

Consejo Regional de Salud
 • *Grupo de Financiación Sanitaria*

Consejo General de la Gerencia Regional de Salud
 • *Observatorio de Agresiones al personal de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León*

Consejo de Administración de la Gerencia de Servicios Sociales
 • *Grupo de Trabajo del Área de Inserción Laboral*

Consejo Regional de Acción Social
 • *Secretaría Permanente*

Consejo Regional de Economía Social

Pleno del Consejo para la Internacionalización Empresarial

Comisión de Seguimiento de la Renta Garantizada de Ciudadanía

Foro Regional para la Integración Social de los Inmigrantes

Consejo de la Emigración de Castilla y León

Consejo de Coordinación de la Inmigración de Castilla y León

Consejo de Atención y Protección a la Infancia de Castilla y León

Instituto de la Juventud
 • *Consejo Rector*
 • *Comisión Permanente del Consejo de la Juventud*

Consejo Regional de Familia de Castilla y León

Consejo Regional del Voluntariado de Castilla y León

Observatorio de Género de Castilla y León
 • *Pleno*
 • *Comisión Permanente*
 • *Comisiones de Trabajo (Empleo, Violencia de Género, Ámbito Rural, y Publicidad y Medios de Comunicación)*

Consejo Asesor en materia de Drogodependencias

Comisión de Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas

Comisión Regional de Seguimiento de la Prestación de Servicios Mínimos de Inserción en Castilla y León

Consejo de Universidades

Consejo Escolar
 • *Pleno*
 • *Comisión Permanente*
 • *Comisión de Ordenación del Sistema Educativo*
 • *Comisión de Financiación*

Consejo de Formación Profesional
 • *Pleno*
 • *Comisión Permanente*
 • *Comisión de Selección en el Programa de Estancias de Formación en Empresas de la Comunidad de Castilla y León*
 • *Comisión de Formación y Calidad*
 • *Comisión de Innovación y TICS*

Comisión Regional de Urbanismo y O.T.

Consejo de Castilla y León de Cooperación al Desarrollo
 • *Comisión Permanente*
 • *Grupo de Trabajo de la Planificación Ejecutiva anual 2012*
 • *Grupo de Trabajo ad hoc en materia de Educación para el Desarrollo*

Consejo Asesor de Medio Ambiente

Comisión de Prevención Ambiental de Castilla y León

Consejo Regional de Espacios Protegidos de Castilla y León

Observatorio para la Sociedad de la Información

Observatorio de Vivienda y Suelo de Castilla y León

Consejo Asesor del Instituto Tecnológico Agrario

Consejo para la Población de Castilla y León

Guardián de la Marca Territorio Castilla y León

Mesa para la Ordenación del Territorio

Patronato Fundación CYLOG

CECALE participa, además, en todas las comisiones constituidas al amparo de las mesas del Diálogo Social.